

Participación en  
Juntas de Accionistas,  
Asambleas de Aportantes  
y Juntas de Tenedores de Bonos

Mayo y Junio de 2023

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN BTG PACTUAL SMALL CAP CHILE**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 1.820.527 cuotas, que corresponden al 91,98% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó, representando a los fondos de pensiones que administra, con 272.745 cuotas.

La participación de AFP Cuprum fue a través de medios remotos, según los procedimientos establecidos por la Administradora tomando los resguardos respecto a acreditación previa y correcto funcionamiento.

**2. Desarrollo de la Asamblea**

a) Se propone incorporar al Título IX. Otra Información Relevante, el siguiente número:

“DIEZ. BOMBEROS DE CHILE

- a) Dineros no cobrados por los respectivos aportantes en caso de liquidación del Fondo
- b) Cuotas de aportantes fallecidos que no hayan sido registradas a nombre de sus respectivos herederos o legatarios
- c) Dividendos y demás beneficios en efectivo no cobrados por los respectivos partícipes dentro del plazo de 5 años

Se propone que, en los tres ítems anteriores, Dineros, Cuotas y los dividendos y demás beneficios en efectivo no cobrados por los aportantes dentro del plazo de 5 años contado desde la fecha de pago determinada por la Administradora en cada oportunidad, serán entregados a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del país. Para ello la Administradora, una vez transcurrido el plazo de un año contado desde que los dineros no hubieren sido cobrados por el aportante, mantendrá dichos fondos en depósitos a plazo reajustables, y entregará dichos dineros, con sus respectivos reajustes e intereses, si los hubiere, a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile”.

AFP Cuprum votó a favor de este punto de la tabla.

La Asamblea aprobó la moción.

La votación de AFP Cuprum se basa en que esta modificación se enmarca en adecuar el texto a la Norma de Carácter General N°488 de la CMF, siendo esta una exigencia formal de la CMF, que está bajo la LUF. No genera cambios operativos en términos operativos ni en el funcionamiento del fondo.

**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES**  
**FONDO DE INVERSIÓN BTG PACTUAL SMALL CAP CHILE**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 1.820.527 cuotas, que corresponden al 91,98% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó, representando a los fondos de pensiones que administra, con 272.745 cuotas.

La participación de AFP Cuprum fue a través de medios remotos, según los procedimientos establecidos por la Administradora tomando los resguardos respecto a acreditación previa y correcto funcionamiento.

**2. Desarrollo de la Asamblea**

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo, que deberá presentar la Sociedad Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, Cuenta Anual Comité Vigilancia, y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022.

AFP Cuprum votó a favor de este punto de la tabla.

La Asamblea aprobó la moción.

La votación de AFP Cuprum se basó en que el Auditor Externo Deloitte expresa que se presentan razonable los aspectos competentes a los estados financieros 2022 en sus aspectos significativos, sin reparos al respecto. El Comité de Vigilancia del fondo dio su visto bueno al respecto en su Informe Anual, sin observaciones sobre la gestión del fondo relativo al cumplimiento de su reglamento interno.

- b) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia

Se propuso a la Asamblea mantener a los vigilantes actuales del fondo; Gustavo Price Elton, Andrés Roman Peña y Fernando Mir Brahm.

AFP Cuprum votó en partes iguales por los tres miembros.

La Asamblea finalmente como vigilantes del fondo a los señores Gustavo Price Elton, Andrés Roman Peña y Fernando Mir Brahm.

La votación de AFP Cuprum se basó en que estos candidatos a Vigilantes del fondo cumplen los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado,

conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades correspondientes.

- Gustavo Price Elton, es de profesión Ingeniero Civil Industrial de la Universidad Católica de Chile. Durante los últimos años se desempeñó como Gerente de Inversiones de AFP Cuprum.
- Andrés Román Peña, es Ingeniero comercial de la Universidad de Chile y MBA de la Universidad de Manchester. Anteriormente se desempeñó como portafolio manager de acciones locales en Confuturo, y actualmente es asesor de inversionistas institucionales.
- Fernando Mir Brahm es de profesión Ingeniero Comercial, MSc. LBS. Actualmente se desempeña como consejero independiente.

c) Fijación de remuneración del Comité de Vigilancia

El Presidente propuso a la Asamblea fijar una remuneración para cada uno de los miembros del comité de vigilancia, de 20 Unidades de Fomento, por cada sesión a la que asistan, con un tope máximo de 6 sesiones remuneradas.

AFP Cuprum votó a favor de la propuesta de remuneración del Comité de Vigilancia.

La Asamblea aprobó la moción.

La votación de AFP Cuprum se basó en que la propuesta cumple con los criterios internos de remuneración de esta Administradora para fondos de inversión de estas características y tamaño.

d) Presupuesto Gastos del Comité de Vigilancia

Se propuso a la Asamblea fijar un presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia ascendente a 200 Unidades de Fomento hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes. A este respecto, se hizo presente que, de acuerdo con el literal /iv/ del numeral 3.4 del número TRES. del Título VI. del Reglamento Interno del Fondo, los gastos del Comité de Vigilancia no pueden exceder de un 0,2% del valor promedio que los activos del Fondo hayan tenido durante el respectivo período.

AFP Cuprum votó a favor de la propuesta de presupuesto anual de gastos del Comité de Vigilancia.

La Asamblea aprobó la moción.

La votación de AFP Cuprum se basó en que la propuesta cumple con los criterios internos de presupuesto de gastos de esta Administradora para fondos de inversión de estas características y tamaño.

- e) Designar a los auditores externos de entre la terna propuesta por el Comité de Vigilancia.

El Comité de Vigilancia consiguió propuestas de; PKF (UF 110), Deloitte (UF 180), EY (UF 150), Surlatina (UF 140), Grant Thornton (UF 120), ADDVAL (UF 86 +IVA).

AFP Cuprum votó a favor de la propuesta de designar a EY como auditor externo del fondo para el ejercicio 2023.

La Asamblea aprobó la moción, resultando electo EY.

La votación de AFP Cuprum se basó en que EY cumple con los criterios internos de esta Administradora, presenta una oferta competitiva, corresponde a la recomendación del Comité de Vigilancia, y se encuentra en el listado de auditores externos autorizados por la CMF.

- f) Otras materias de interés común de los aportantes que no sean propias de una Asamblea Extraordinaria.

No hubo otras materias de interés común de los aportantes que hayan sido mencionadas en la asamblea.

AFP Cuprum ejerció su derecho a voto en todas las decisiones mencionadas anteriormente, por considerarlo beneficioso para los afiliados y los fondos administrados.

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN VOLCOMCAPITAL PE SECONDARY III**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 75.466.954 cuotas, que corresponden al 71% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 33.998.553 cuotas.

**2. Desarrollo de la Asamblea**

- a) Acordar la modificación de la Sección 1 del Título VI del Reglamento Interno del Fondo, referente a las Series de cuotas del Fondo, a efectos de aclarar la redacción de los requisitos de ingreso a la Serie B

Se propone aclarar los requisitos de ingreso a la Serie B, eliminando la conjunción “o” que aparece en la última parte del párrafo, quedando como sigue: *Aportes efectuados por Aportantes o sus personas relacionadas (según lo definido en el Artículo 100 de la Ley N°18.045) que en conjunto hayan suscrito contratos de promesa de suscripción de cuotas por un monto igual o superior a 3.000.000 de Dólares y menor a 10.000.000 de Dólares.*

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

La votación de AFP Cuprum se basó en que esta modificación vela por una mejor definición de la Serie B, que antes estaba redactado de forma errónea. Además, esta corrección formal no alteraría en modo alguno los aportes ya efectuados al Fondo, encontrándose todos los aportantes registrados en la Serie que les corresponde.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Acordar la modificación del Título IX del Reglamento Interno del Fondo, referente a Otra Información Relevante, a efectos de incorporar una nueva sección destinada a informar el destino de determinados dineros en beneficio de Cuerpos de Bomberos de Chile.

Se propone incorporar el siguiente párrafo en el Reglamento Interno del Fondo: *En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 26° bis, 38° bis y 80° bis de la Ley, la Administradora deberá remitir a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del país, los dividendos u otros beneficios en efectivo no cobrados por los aportantes del Fondo dentro del plazo de cinco años contado desde la fecha de pago aplicable; los dineros producto del rescate de cuotas*

*de aportantes fallecidos que no hayan sido registradas a nombre de los respectivos herederos o legatarios dentro del plazo de diez años; y los dineros no cobrados por los aportantes dentro del plazo de cinco años desde la liquidación del Fondo.*

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

La votación de AFP Cuprum se basó en que ésta es una nueva norma de carácter generar de la Comisión para el Mercado Financiero que corresponde incorporar en los Reglamentos Internos de los Fondos, la cual va en beneficio de Cuerpos de Bomberos de Chile.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN VOLCOMCAPITAL PRIVATE EQUITY I**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 131.170.051 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 39.351.025 cuotas.

**2. Desarrollo de la Asamblea**

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Roberto Perales

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial Universidad de Chile.
- Últimos cargos desempeñados: Director Ingevec SA, Gerente de Inversiones Compass Group, Gerente de Inversiones Biceinversiones AGF.

Germán Honorato Estévez

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Universidad Diego Portales.
- Últimos cargos desempeñados: Executive Director LCH Invest y LoginLatam, Asesor de inversiones, Director Financiero Holding Automotriz Pompeyo Carrasco, Gerente de Finanzas y Control de Gestión de Negocios en FYNSA, Gerente de Gestión y Finanzas en Inversiones Security.

**Rodrigo Manzur Lannefranque**

- Profesión: Economista y Magister en Economía, Universidad de Chile. Master in Finance London Business School (LBS). AMP ESE Universidad de los Andes.
- Últimos cargos desempeñados: Consultor y Asesor independiente (Comités de Vigilancia, capacitaciones, etc.), Jefe Área inversión en activos alternativos.

AFP Cuprum votó por Rodrigo Manzur Lannefranque y Roberto Perales, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos.

Los candidatos a miembros de comité de vigilancia propuestos por AFP Cuprum cumplen los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación unánime de los participantes de la asamblea, el comité de vigilancia quedó integrado por Roberto Perales, Germán Honorato Estévez y Rodrigo Manzur Lannefranque.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, con el 70% de los votos presentes, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 100 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 100 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por PKF como auditor externo con un presupuesto de 105 UF (exento de IVA). AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, con el 96% de los votos presentes, a PKF como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 105 UF (Exento de IVA).

g) Designación de valorizadores:

AFP Cuprum votó por M31 y C&A como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de M31 y C&A ascienden a 69,0 UF (IVA Incluido) y 64,2 UF (IVA Incluido), respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron BC Advisors y C&A, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 35% y 32% del total de votos presentes.

**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN BTG PACTUAL PRIVATE EQUITY**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 58.047 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 15.005 cuotas.

**2. Desarrollo de la Asamblea**

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Sergio Espínola Ortega

- Profesión: Ingeniero Comercial y Master en Finanzas Universidad de Chile; MBA Universidad Católica.
- Últimos cargos desempeñados: Miembro comités de vigilancia, Profesor part time Uandes/UDD, Chief Investment Officer en AFP PlanVital, Gerente de inversión local y crédito global Cuprum

Jaime Barros Cresta

- Profesión: Ingeniero Comercial, mención Administración de Empresas, Universidad Católica de Valparaíso.

- Últimos cargos desempeñados: Dueño y Gerente General de Pesquera One Pacific SpA, miembro comités de vigilancia

**Manuel Oneto Faure**

- Profesión: Ingeniero Comercial, mención Administración de Empresas, Universidad de Chile, Valparaíso.

AFP Cuprum votó por renovar el comité de vigilancia

Los candidatos a miembros de comité de vigilancia propuestos por AFP Cuprum cumplen los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación unánime de los participantes de la asamblea, el comité de vigilancia quedó integrado por Manuel Oneto Faure, Jaime Barros Cresta y Sergio Espínola Ortega.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 10 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, de forma unánime, una remuneración para el comité de vigilancia de 10 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF con el 100% de los votos presentes.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por Surlatina como lo auditor externo con un presupuesto de 70 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, de forma unánime, a Surlatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 70 UF.

**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN BTG PACTUAL PRIVATE EQUITY II**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 1.908.787 cuotas, que corresponden al 96,4% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 134.919 cuotas.

**2. Desarrollo de la Asamblea**

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Sergio Espínola Ortega

- Profesión: Ingeniero Comercial y Master en Finanzas Universidad de Chile; MBA Universidad Católica.
- Últimos cargos desempeñados: Miembro comités de vigilancia, Profesor part time Uandes/UDD, Chief Investmen Officer en AFP Plan vital, Gerente de inversión local y crédito global Cuprum

Paul Mazoyer Rabié

- Profesión: Ingeniero Civil, Universidad Diego Portales. MBA Pontificia Universidad Católica de Chile.

Carla Brusoni Silvani

- Profesión: Ingeniero Comercial y Contador Auditor, Universidad Católica.
- Últimos cargos desempeñados: Gerente de Estudios Financieros en Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A

AFP Cuprum votó por Sergio Espínola Ortega, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Carla Brusoni Silvani, Sergio Espínola Ortega y Paul Mazoyer Rabié.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de UF 20 por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, de forma unánime, una remuneración para el comité de vigilancia de UF 20 por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de UF 200. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de UF 200 de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa

AFP Cuprum votó por Surlatina como los auditores externos con un presupuesto de UF 90. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, de forma unánime, a Surlatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto de UF 90.

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por M31 y C&A como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de M31 y C&A ascienden a UF 90 y UF 80, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron M31 y C&A, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 100% y 100% del total de votos presentes.

**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN BTG PACTUAL PRIVATE EQUITY III**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 1.134.029 cuotas, que corresponden al 85% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 228.935 cuotas.

**2. Desarrollo de la Asamblea**

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Sergio Espínola Ortega

- Profesión: Ingeniero Comercial y Master en Finanzas Universidad de Chile; MBA Universidad Católica.
- Últimos cargos desempeñados: Miembro comités de vigilancia, Profesor part time Uandes/UDD, Chief Investment Officer en AFP Plan vital, Gerente de inversión local y crédito global Cuprum

Sergio Godoy Wilson

- Profesión: Ingeniero Comercial con mención en Administración y en Economía y Magíster en Macroeconomía Aplicada, Universidad Católica. MBA en Finanzas y Economía; y Doctorado en Finanzas, Columbia Business School.

Rodrigo Ravilet Llanos

- Profesión: Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. MBA Harvard University.

AFP Cuprum votó por Sergio Espínola Ortega, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Sergio Godoy Wilson, Sergio Espínola Ortega y Rodrigo Ravilet Llanos.

- d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de UF 10 por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, de forma unánime, una remuneración para el comité de vigilancia de UF 10 por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

- e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 200. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de UF 200 de forma unánime.

- f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por Surlatina como auditor externo con un presupuesto de UF 80. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, de forma unánime, a Surlatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto de UF 80.

- g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por Mario Corbo y Sitka como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Mario Corbo y Sitka ascienden a 50 y 50, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Sitka y Mario Corbo.

**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN VOLCOMCAPITAL PE SECONDARY II**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 418.202.559 cuotas, que corresponden al 99% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 131.925.097 cuotas.

**2. Desarrollo de la Asamblea**

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Ricardo Budinich Diez

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial Universidad de Chile.
- Últimos cargos desempeñados: Director en Metrogas, Consejero Comité Financiero del Ministerio de Hacienda, Asesor del Directorio y Gerente Corporativo de Finanzas en Casaideas, Miembro de comités de vigilancia.

Pablo Errázuriz Cruzat

- Profesión: Ingeniero Comercial Finis Terrae y MBA University of Rochester.
- Últimos cargos desempeñados: Socio Director E-Press Comunicaciones y Miembro de comités de vigilancia.

Eduardo Steffens Vidal

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile. Master in Finance London Business School (LBS). AMP ESE Universidad de los Andes.
- Últimos cargos desempeñados: Asesor externo BICE Inversiones, Miembro del comité de inversiones ADILAC, Miembro comité de vigilancia de varios fondos, entre otras.

AFP Cuprum votó por Eduardo Steffens Vidal, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Eduardo Steffens Vidal, Pablo Errázuriz Cruzat y Ricardo Budinich Diez, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 54,4%, 22,8% y 22,8% del total de votos presentes.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, con el 63,09% de los votos presentes, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 100 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 100 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por PKF como auditor externo con un presupuesto de 105 UF (Exento de IVA). AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, con el 68,45% de los votos presentes, a PKF como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 105 UF (Exento de IVA).

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por Pivot Advisors y M31 como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Pivot Advisors y M31 ascienden a 40,0 UF (IVA Incluido) y 35,7 UF (IVA Incluido), respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Pivot Advisors y M31, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 50% y 50% del total de votos presentes.

**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN VOLCOMCAPITAL PE SECONDARY III**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 76.158.934 cuotas, que corresponden al 72% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 33.998.553 cuotas.

**2. Desarrollo de la Asamblea**

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Roberto Perales

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial Universidad de Chile.
- Últimos cargos desempeñados: Director Ingevec SA, Gerente de Inversiones Compass Group, Gerente de Inversiones Biceinversiones AGF.

Eduardo Befferman

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial y Astrónomo PUC, MBA Kellogg School of Management.
- Últimos cargos desempeñados: CIO Banchile Asset Management, Revenue Management & Commercial PPM Director Anheuser-Busch Inbev, International Private Equity CIO Bancard.

**Eduardo Steffens Vidal**

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile. Master in Finance London Business School (LBS). AMP ESE Universidad de los Andes.
- Últimos cargos desempeñados: Asesor externo BICE Inversiones, Miembro del comité de inversiones ADILAC, Miembro Comité de vigilancia de varios fondos, entre otras.

**Daniel Espinosa Urmeneta**

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile. Master in Finance London Business School (LBS). AMP ESE Universidad de los Andes.
- Últimos cargos desempeñados: Gerente Corporativo de Riesgos de Banco Penta, Corredora de Bolsa y Administradora de Fondos.

AFP Cuprum votó por Eduardo Steffens Vidal y Roberto Perales, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos.

Los candidatos a miembros de comité de vigilancia propuestos por AFP Cuprum cumplen los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Eduardo Steffens Vidal, Roberto Perales y Eduardo Befferman, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 36,8%, 36,8% y 26,5% del total de votos presentes.

**d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.**

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, con el 68,52% de los votos presentes, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

**e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.**

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 100 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 100 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por PKF como auditor externo con un presupuesto de 105 UF (Exento de IVA). AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, con el 73,83% de los votos presentes, a PKF como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 105 UF (Exento de IVA).

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por Pivot Advisors y M31 como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Pivot Advisors y M31 ascienden a 40,0 UF (IVA Incluido) y 35,7 UF (IVA Incluido), respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Pivot Advisors y M31, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 48,4% y 47,6% del total de votos presentes.

**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN VOLCOMCAPITAL SPECIAL SITUATIONS III**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 83.877.500 cuotas, que corresponden al 70% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 50.766.250 cuotas.

**2. Desarrollo de la Asamblea**

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Roberto Perales

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial Universidad de Chile.
- Últimos cargos desempeñados: Director Ingevec SA, Gerente de Inversiones Compass Group, Gerente de Inversiones BICE Inversiones AGF.

Eduardo Steffens Vidal

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile. Master in Finance London Business School (LBS). AMP ESE Universidad de los Andes.
- Últimos cargos desempeñados: Asesor externo BICE Inversiones, Miembro del comité de inversiones ADILAC, Miembro Comité de vigilancia de varios fondos, entre otras.

**Alejandra Marquard Saiz**

- Profesión: Ingeniero Comercial, Magíster en Finanzas, UAI.
- Últimos cargos desempeñados: Analista senior de Riesgo de Mercado, Confuturo.

**Daniel Espinosa Urmenate**

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile. Master in Finance London Business School (LBS). AMP ESE Universidad de los Andes.
- Últimos cargos desempeñados: Gerente Corporativo de Riesgos de Banco Penta, Corredora de Bolsa y Administradora de Fondos.

AFP Cuprum votó por Eduardo Steffens Vidal y Roberto Perales, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos.

Los candidatos a miembros de comité de vigilancia propuestos por AFP Cuprum cumplen los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Eduardo Steffens Vidal, Roberto Perales y Alejandra Marquard Saiz, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 37,4%, 37,4% y 19,2% del total de votos presentes.

**d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.**

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, de forma unánime, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

**e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.**

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 100 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 100 UF de forma unánime.

**f) Designación de auditoría externa.**

AFP Cuprum votó por PKF como auditor externo con un presupuesto de 105 UF (Exento de IVA). AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, con el 69,63% de los votos presentes, a PKF como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 105 UF (Exento de IVA).

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por Pivot Advisors y M31 como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Pivot Advisors y M31 ascienden a 40,0 UF (IVA Incluido) y 35,7 UF (IVA Incluido), respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron M31 y Pivot Advisors, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 47% y 43,9% del total de votos presentes.

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN LINZOR BICE PRIVATE EQUITY II**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 36.302 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 6.051 cuotas.

**2. Desarrollo de la Asamblea**

- a) Aprobar la prórroga del plazo de duración del Fondo junto con la modificación de su Reglamento Interno, en lo referido a su plazo de duración.

AFP Cuprum votó por aprobar la extensión de plazo hasta el 6 de agosto de 2024, ya que el plazo del Master Fund se estaría extendiendo por un año, el fondo extranjero está avanzando en la liquidación de las empresas y señala que debieran concretarse en ese plazo.

La propuesta fue aprobada por la asamblea .

- b) Modificación del Reglamento Interno del Fondo.

Se propone modificar el en el Título IX. “*Otra Información Relevante*”, un nuevo número DIEZ. denominado “*Bomberos de Chile*”, según se detalla a continuación:

**“DIEZ. BOMBEROS DE CHILE**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26° bis, 38° bis y 80° bis de la Ley, existen ciertos supuestos bajo los cuales la Administradora deberá remitir a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del país, dineros, cuotas o distribuciones en efectivo no cobradas por los Aportantes en las oportunidades a que se refieren las citadas normas.”

AFP Cuprum votó por aprobar la modificación, de manera de dar cumplimiento a la normativa.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN OLX DEUDA AUTOMOTRIZ**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 54.402.981 cuotas, que corresponden al 96% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 22.066.730 cuotas.

**2. Desarrollo de la Asamblea**

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Carlo Andres Battaglia Castro

- Profesión: Abogado Universidad de los Andes

Matías Marchant Tello

- Profesión: Ingeniero Comercial Universidad Diego Portales

Gustavo Price Elton

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Cuenta con la designación Chartered Financial Analyst (CFA).

- Últimos cargos desempeñados: Managing Partner Four Trees Wealth Management Chile, Gerente de Inversiones, Gerente renta variable AFP Cuprum

AFP Cuprum votó por Gustavo Price Elton, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación unánime de los participantes de la asamblea, el comité de vigilancia quedó integrado por Gustavo Price Elton, Matías Marchant Tello y Carlo Andres Battaglia Castro.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de UF 15 por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, de forma unánime, una remuneración para el comité de vigilancia de UF 15 por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de UF 200. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de UF 200 de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por PKF como auditor externo con un presupuesto de 110 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, de forma unánime, a PKF como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 110 UF.

**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN BCI SMALL CAP CHILE**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 4.475.545 cuotas, que corresponden al 98,76% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 996.545 cuotas.

La participación de AFP Cuprum fue a través de medios remotos, según los procedimientos establecidos por la Administradora tomando los resguardos respecto a acreditación previa y correcto funcionamiento.

**2. Desarrollo de la Asamblea**

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo, y aprobar los estados financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprobó este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber razones para rechazar. El Comité de Vigilancia del fondo da su visto bueno al igual que los auditores externos, sin reparos al respecto.

La Asamblea aprobó la moción.

- b) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Ignacio Rodríguez Llona

- Profesión: Ingeniero Comercial PUC y MBA Indiana University.
- Últimos cargos desempeñados: Docente y Director de Magíster de Finanzas en la Escuela de Administración UC, Gerente de Planificación y Desarrollo en Banco BICE.

Julio Gálvez Boizard

- Profesión: Ingeniero Comercial Universidad Católica, MBA Universidad de Chicago.
- Últimos cargos desempeñados: Profesor Universitario, Integrante de diversos Comités de Vigilancia, entre otros cargos afines.

Gonzalo Allende Arriagada

- Profesión: Contador Auditor Universidad Diego Portales y Postgrado ESAE PUC.

- Últimos cargos desempeñados: Gerente de Proyecto en Vértice Inversiones Inmobiliarias, Miembro de comités de vigilancia, Consultor independiente. Previamente fue Senior Director, Head para Chile del área de Fondos y Administradores de Activos en Fitch Ratings.

AFP Cuprum votó por Gonzalo Allende Arriagada, Julio Gálvez Boizard y Ignacio Rodríguez Llona , distribuyendo sus votos en partes iguales.

Los candidatos a miembros de comité de vigilancia votados por AFP Cuprum cumplen los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

El comité de vigilancia quedó integrado por Gonzalo Allende Arriagada, Julio Gálvez Boizard y Ignacio Rodríguez Llona, como resultado de la votación de la Asamblea.

c) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 6 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 6 sesiones, como resultado de la votación.

d) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 50 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

La Asamblea determinó un presupuesto de 50 UF, como resultado de la votación.

e) Designación de auditoría externa.

El Comité de Vigilancia recibió 3 propuestas de auditoras externas para el ejercicio 2023: (i) PWC – UF 220, (ii) KPMG – UF 220, (iii) Deloitte – UF 180.

AFP Cuprum votó por Deloitte como los auditores externos para el ejercicio 2023, los cuales presentaron un presupuesto de 180 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó a Deloitte como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 180 UF.

**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN LINZOR BICE PRIVATE EQUITY II**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 36.302 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 6.051 cuotas.

**2. Desarrollo de la Asamblea**

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Diego Silva Robert

- Profesión: Ingeniero Comercial Universidad de Chile y MBA MIT Sloan School, Boston.
- Últimos cargos desempeñados: Gerente de Desarrollo Confuturo, Director de Hipotecaria Security Principal, Gerente General Principal Vida Chile, Head of Digital Business Principal Latinoamérica, Chief Operating Officer Principal Claritas Brasil.

**Sergio Espínola Ortega**

- Profesión: Ingeniero Comercial y Master en Finanzas Universidad de Chile; MBA Universidad Católica.
- Últimos cargos desempeñados: Gerente de Inversiones AFP Planvital. Gerente de Inversión Local y Crédito Global AFP Cuprum.

**José Antonio López**

- Profesión: Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Últimos cargos desempeñados: Gerente de Riesgos en LarrainVial, Subgerente de Riesgos en RBS Global Banking & Markets.

**Cristóbal Sarquis**

- Profesión: Ingeniero Civil Universidad Católica de Chile, MBA Berkeley California, Certificate in Sustainable Business
- Últimos cargos desempeñados: Deputy Manager of Financial Research Consorcio Nacional de Seguros S.A; Finance Leadership Development Program Intern, Amazon Fresh US; Engineer, Risk Management Office, Business and Energy Management Division Colbún

AFP Cuprum votó por Sergio Espínola y Diego Silva, en partes iguales.

Los candidatos a miembros de comité de vigilancia propuestos por AFP Cuprum cumplen los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Sergio Espínola Ortega, Cristóbal Sarquis y Diego Silva, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 47,2,6%, 33,34% y 13,89% del total de votos presentes.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 100 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 100 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por PKF como auditor externo con un presupuesto de 90 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, a Surlatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 120 UF.

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por Sitka y Pivot como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Sitka y Pivot ascienden a 40 UF cada una.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Pivot y Analytics Lab, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 50% y 41,67% del total de votos presentes.

**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN DEUDA PRIVADA CUMPLO I**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 20.684.362 cuotas, que corresponden al 79% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 8.381.130 cuotas.

**2. Desarrollo de la Asamblea**

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Hugo Caneo Ormazábal

- Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. Master in Laws NYU.
- Asesor legal de empresas financieras reguladas y Asesor de empresas públicas del sector financiero.
- Asesor del Ministerio de Hacienda 2021-2022.

Santiago Tagle

- Ingeniero Comercial, mención administración. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Subgerente de Renta Variable y Alternativos, Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional S.A.

Diego Silva

- Ingeniero Comercial Universidad de Chile y MBA MIT Sloan School, Boston.
- Gerente de Desarrollo Confuturo Compañía de Seguros de Vida S.A., Director de Hipotecaria Security Principal, Gerente General Principal Vida Chile, Head of Digital Business Principal Latinoamérica, Chief Operating Officer Principal Claritas Brasil.

Gustavo Price

- Managing Partner Four Trees Wealth Management Chile
- Ingeniero Civil Electrico. Pontificia Universidad Católica de Chile
- CFA

Christian Abello

- Gerente General Confuturo Compañía de Seguros de Vida S.A.
- Ingeniero Comercial Mención Administración Pontificia Universidad Católica de Chile

AFP Cuprum votó por Diego Silva, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación unánime de los participantes de la asamblea, el comité de vigilancia quedó integrado por Diego Silva, Santiago Tagle y Hugo Caneo.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, de forma unánime, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 100 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 100 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por Grant Thornton como auditor externo con un presupuesto de 180 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó a Grant Thornton como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 180 UF.

**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORNTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN MONEDA-CARLYLE II**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORNTANTES contó con la presencia de 687.961 cuotas, que corresponden al 64% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 202.186 cuotas.

**2. Desarrollo de la Asamblea**

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Sergio Quintana Urioste

- Profesión: Ingeniero Comercial con mención en Economía, Licenciado en Ciencias Económicas y Administrativas, Magíster en Economía Aplicada con mención en Economía de Empresas, Pontificia Universidad Católica de Chile. Ph.D. in Finance Krannert School of Management.
- Últimos cargos desempeñados: Director Departamento de Dirección y Gestión de Empresas, Profesor Investigador, Facultad de Economía y Empresa, Universidad Diego Portales, Visiting Professor of Finance, Doctoral Program in Business Administration, Coles School of Business, Kennesaw State.

Jaime Loayza O'Connor

- Profesión: Ingeniero Civil de la Universidad Santa María.
- Últimos cargos desempeñados: Profesional independiente, director de empresas y miembro de comités de vigilancia.

**Luis Aliste**

- Profesión: Ingeniero Comercial UAI.
- Últimos cargos desempeñados: Director en Biodefensa, Brazoderecho e Investa Capital, Director de Inversiones Santander Asset Management, Gerente de Inversiones Compass Group.

**Roberto Perales**

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial Universidad de Chile.
- Últimos cargos desempeñados: Director Ingevec SA, Gerente de Inversiones Compass Group, Gerente de Inversiones BICE Inversiones AGF.

AFP Cuprum votó por Roberto Perales, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Roberto Perales, Luis Aliste y Sergio Quintana Urioste, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 29,4%, 25,1% y 25,1% del total de votos presentes.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, de forma unánime, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa

AFP Cuprum votó por Mazars como auditor externo con un presupuesto de 150 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, con el 70,61% de los votos presentes, a Surlatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 100 UF. Cabe destacar que se pidió cambio de socio para la auditoría externa a realizar por Surlatina.

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por Pivot Advisors y M31 como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Pivot Advisors y M31 ascienden a 40 UF y 35,7 UF, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron M31 y Pivot Advisors, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 54,6% y 39,7% del total de votos presentes.

**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN SIGLO XXI**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 2.316.311 cuotas, que corresponden al 93,16% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 313.214 cuotas.

La participación de AFP Cuprum fue a través de medios remotos, según los procedimientos establecidos por la Administradora tomando los resguardos respecto a acreditación previa y correcto funcionamiento.

**2. Desarrollo de la ASAMBLEA**

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar. Tanto el Comité de Vigilancia como los auditores externos dan su visto bueno, sin reparos al respecto.

La materia fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La materia fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Andres Roman P.

- Profesión: Ingeniero comercial de la Universidad de Chile y MBA de la Universidad de Manchester.
- Últimos cargos desempeñados: Asesor de inversionistas institucionales, Portafolio manager de acciones locales en Confuturo.

Hugo Caneo O.

- Profesión: Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. Master in Laws NYU.
- Últimos cargos desempeñados: Asesor para el World Bank, Jefe de Área de Cumplimiento en Superintendencia de Valores y Seguros. Asesor Empresas Públicas (Sector Financiero, Energético y Retail).

Sergio Quintana U.

- Profesión: Ingeniero Comercial con mención en Economía, Licenciado en Ciencias Económicas y Administrativas, Magister en Economía Aplicada con mención en Economía de Empresas, Pontificia Universidad Católica de Chile. Ph.D. in Finance Krannert School of Management, Purdue University.
- Últimos cargos desempeñados: Director Departamento de Dirección y Gestión de Empresas, Profesor Investigador, Facultad de Economía y Empresa, Universidad Diego Portales; Visiting Professor of Finance, Doctoral Program in Business Administration ,Coles School of Business, Kennesaw State University; Miembro del Consejo Civil de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

AFP Cuprum votó por Andres Roman P., Hugo Caneo O. y Sergio Quintana U., distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos.

Los candidatos a miembros de comité de vigilancia votados por AFP Cuprum cumplen los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación de la Asamblea, el comité de vigilancia quedó integrado por Andres Roman P., Hugo Caneo O. y Sergio Quintana U.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el Comité de Vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, de forma unánime, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 100 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 100 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

Se recibieron cuatro cotizaciones por servicios de auditoría externa para el período 2023. La terna propuesta es la siguiente: (i) PWC – UF 130, (ii) Grant Thornton – UF 130, (iii) Humphreys – UF 150.

AFP Cuprum votó por PwC como los auditores externos con un presupuesto de 130 UF. AFP Cuprum considera que este auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo, y es una auditora de las Big4.

Tras la votación, la Asamblea designó a PwC como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 130 UF.

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL PRIVATE EQUITY – PG DIRECT I**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 19.119 cuotas, que corresponden al 66% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 4.990 cuotas.

**2. Desarrollo de la ASAMBLEA**

- a) Aprobar la prórroga del plazo de duración del Fondo.

La duración del fondo fue prorrogada, en una Asamblea Extraordinaria de Aportantes anterior, hasta el día 31 de mayo de 2023, plazo que será prorrogable sucesivamente por períodos de 1 año cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Al respecto, la Administradora propuso a los señores aportantes prorrogar el plazo de duración del Fondo en 1 año, esto es, hasta el día 31 de mayo de 2024. Al respecto, se mencionó que el fondo extranjero en que invierte el Fondo entró en liquidación y este proceso dura hasta dos años. Luego del fin del fondo extranjero, existe un período de dos años, en donde el fondo puede hacer un *recall* de los flujos, si es que hay algún problema legal en curso al momento del fin del fondo. Para lo anterior, el fondo permanecerá operativo por dos años luego del fin del fondo extranjero, manteniendo auditores y comité de vigilancia, con los gastos asociados.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

La votación de AFP Cuprum se basó en que el Fondo Extranjero terminó su período en 2022 y no extendió el plazo, entrando en período de *wind-up*. Dicho fondo no está cobrando *management fee* desde el año 2020 y le quedan 3 compañías por vender, por lo cual, esta extensión va en línea con concluir correctamente el proceso del Fondo Extranjero.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Modificación de la Sección 2.7 del Título VIII del Reglamento Interno del Fondo, referente al Comité de Vigilancia.

Se propuso especificar que el Comité de Vigilancia deberá sesionar a lo menos cuatro veces al año.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

La votación de AFP Cuprum se basó en que la propuesta entrega mayor flexibilidad en cuanto a la fecha de las reuniones, pero se mantiene la frecuencia de éstas, lo cual es razonable.

La propuesta fue rechazada por la asamblea con el 51% de los votos presentes.

- c) Ajustar el Reglamento Interno del Fondo con el fin de incorporar información respecto al destino de determinados dineros en beneficio de Cuerpos de Bomberos de Chile.

Considerando que la Norma de Carácter General N° 488, dictada por la Comisión para el Mercado Financiero el día 21 de noviembre de 2022, ordena ajustar los reglamentos internos a efectos de dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 26 bis, 38 bis y 80 bis de la Ley, se propuso modificar el Título IX Otra Información Relevante, del Reglamento Interno del Fondo, incluyendo la siguiente sección:

*“DIEZ. BOMBEROS DE CHILE*

*De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26° bis, 38° bis y 80° bis de la Ley, existen ciertos supuestos bajo los cuales la Administradora deberá remitir a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del país, dineros, cuotas o distribuciones en efectivo no cobradas por los Aportantes en las oportunidades a que se refieren las citadas normas.*

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

La votación de AFP Cuprum se basó en que ésta es una nueva norma de carácter general de la Comisión para el Mercado Financiero que corresponde incorporar en los Reglamentos Internos de los Fondos, la cual va en beneficio de Cuerpos de Bomberos de Chile.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN BTG PACTUAL PRIVATE EQUITY - KKR**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 2.672.120 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 568.537 cuotas.

**Desarrollo de la ASAMBLEA**

**a) Modificación de diferentes secciones del reglamento interno del fondo**

Pronunciarse sobre la modificación del Reglamento Interno del Fondo, en el sentido de: (i) reemplazar las referencias realizadas a la “Superintendencia de Valores y Seguros” por “Comisión para el Mercado Financiero”; (ii) modificar el Título “Normas de Gobierno Corporativo”; (iii) modificar el Título IX “Otra Información Relevante”; (iv) modificar el Título X “Aumentos y Disminuciones de Capital”; y (v) incluir un nuevo Título XI. “Disposiciones Transitorias”;

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

Se propone aprobar diferentes cambios al reglamento interno, que son más correcto en el uso de la palabra. No generan ningún cambio en el fondo, su objetivo o desempeño. Además, agregar la sección sobre los fondos no cobrados a beneficio de los Cuerpos de Bomberos de Chile.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

**b) Disminución de Capital.**

Pronunciarse sobre una disminución de capital en el 100% de las cuotas suscritas y pagadas.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

Se propone aprobar la disminución de capital, ya que el fondo está en liquidación y no tiene utilidades. Es necesario aprobar esta disminución mientras el punto anterior entra

en normal. Le queda un año y es para no tener que llamar cada vez a una AEA para hacer una disminución.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN CRESCENT EUROPEAN SPECIALTY LENDING FUND II**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 76.539.295 cuotas, que corresponden al 73,6% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 34.042.705 cuotas.

**2. Desarrollo de la ASAMBLEA**

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Rodrigo Manzur Lannefranque

- Profesión: Economista y Magister en Economía, Universidad de Chile. Master in Finance London Business School (LBS). AMP ESE Universidad de los Andes.
- Últimos cargos desempeñados: Consultor y Asesor independiente (Comités de Vigilancia, capacitaciones, etc), Jefe Área Inversión en activos alternativos

Sergio Espínola Ortega

- Profesión: Ingeniero Comercial y Master en Finanzas Universidad de Chile; MBA Universidad Católica.

- Últimos cargos desempeñados: Miembro comites de vigilancia, Profesor part time Uandes/UDD, Chief Investmen Officer en AFP Plan vital, Gerente de inversion local y credito global Cuprum

Tomás Ayala Carrere

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial Universidad de Chile.
- Últimos cargos desempeñados: Portfolio Manager en 4 Life Compañía de seguros de vida.

AFP Cuprum votó por Rodrigo Manzur Lannefranque, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Rodrigo Manzur Lannefranque, Tomás Ayala Carrere y Sergio Espínola Ortega, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 57,5%, 29,5% y 13% del total de votos presentes.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, de forma unánime, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por BDO como auditor externo con un presupuesto de 90 (Exento IVA). AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, con el 79,11% de los votos presentes, a BDO como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 90 (Exento IVA).

g) Designación de valorizadores:

AFP Cuprum votó por Sitka y M31 como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Sitka y M31 ascienden a 45 + IVA y 35 (Exento IVA), respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron M31 y Sitka, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 46% y 25,2% del total de votos presentes.

**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN BTG PACTUAL PRIVATE EQUITY - KKR**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 2.672.120 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 568.537 cuotas.

**2. Desarrollo de la ASAMBLEA**

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Patricio Eguiguren Muñoz

- Profesión: Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile, MBA MIT.
- Últimos cargos desempeñados: Socio y Director Ejecutivo de MC Compliance S.A, Ex-direktor independiente por cuenta de las AFP en la empresa Envases del Pacífico S.A. (Edelpa), Miembro de comités de vigilancia de fondos de inversión

Fernando Díaz Hurtado

- Profesión: Ingeniero Comercial con mención en Economía, Licenciado en Ciencias Económicas y Administrativas, Magíster en Economía Aplicada con

- mención en Economía de Empresas, Pontificia Universidad Católica de Chile.  
Ph.D. in Finance Krannert School of Management,P
- Últimos cargos desempeñados: Profesor en UTFSM y UDP, Head Centro de Investigacion Empirica de Negocios

**Paul Mazoyer Rabié**

- Profesión: Ingeniero Civil, Universidad Diego Portales. MBA Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Últimos cargos desempeñados: Socio Fundador en DETRAMITE.CL, Inversionista en Proyectos Inmobiliarios. Subgerente de Control de Inversiones AFP Habitat.

**Diego Silva Robert**

- Profesión: Ingeniero Comercial, mención Economía, Universidad de Chile.MBA MIT Sloan School.
- Últimos cargos desempeñados: Gerente de Desarollo en Confuturo, Director en Hipotecaria Security Principal, Gerente General en Principal Vida Chile.

**Ricardo Budinich Diez**

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial Universidad de Chile.
- Últimos cargos desempeñados: Director de Metrogas, Consejero del Comité Financiero del Ministerio de Hacienda, Miembro de comités de vigilancia de fondos de inversión.

AFP Cuprum votó por Diego Silva Robert, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Diego Silva Robert, Paul Mazoyer Rabié y Fernando Díaz Hurtado, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 37,2%, 28% y 17,4% del total de votos presentes.

- d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, con el 52,13% de los votos presentes, una remuneración para el comité de vigilancia de 25 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

- e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF de forma unánime.

- f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por HLB Surlatina como auditor externo con un presupuesto de 90 (Exento IVA). AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, de forma unánime, a HLB Surlatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 90 (Exento IVA).

- g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por M31 y C&A como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de M31 y C&A ascienden a 58 (Exento IVA) y 55 (Exento IVA), respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron M31 y C&A, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 50% y 50% del total de votos presentes.

**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN VOLCOMCAPITAL SPECIAL SITUATIONS II**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 40.060.041 cuotas, que corresponden al 61% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 17.783.280 cuotas.

**2. Desarrollo de la ASAMBLEA**

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Roberto Perales

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial Universidad de Chile.
- Últimos cargos desempeñados: Director Ingevec SA, Gerente de Inversiones Compass Group, Gerente de Inversiones Biceinversiones AGF.

Rodrigo Guzmán Leyton

- Profesión: Ingeniero Comercial de la Universidad Católica de Chile.
- Últimos cargos desempeñados: Gerente División Finanzas y Planificación, Director Hipotecaria Security Principal.

Rodrigo Manzur Lannefranque

- Profesión: Economista y Magister en Economía, Universidad de Chile. Master in Finance London Business School (LBS). AMP ESE Universidad de los Andes.
- Últimos cargos desempeñados: Consultor y Asesor independiente (Comités de vigilancia, capacitaciones, etc), Jefe Área inversión en activos alternativos.

AFP Cuprum votó por Rodrigo Manzur Lannefranque y Roberto Perales, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos.

Los candidatos a miembros de comité de vigilancia propuestos por AFP Cuprum cumplen los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Rodrigo Manzur Lannefranque, Roberto Perales y Rodrigo Guzmán Leyton, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 38,4%, 38,4% y 23,3% del total de votos presentes.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, de forma unánime, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 100 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 100 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por Surlatina como auditor externo con un presupuesto de 105 UF (Exento de IVA). AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, con el 92,9% de los votos presentes, a Surlatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 105 UF (Exento de IVA).

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por Sitka y M31 como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Sitka y M31 ascienden a 50 UF (Exento de IVA) y 35,7 UF (IVA Incluido), respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Sitka y M31, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 50% y 42% del total de votos presentes.

**JUNTA DE TENEDORES DE BONOS**  
**SOCIEDAD CONCESIONARIA VESPUCIO NORTE EXPRESS serie B S.A.**

**1. Asistencia**

La Junta de Tenedores de Bonos contó con la presencia de 10.968.100 UF nominales, que corresponden al 90.55% de los nominales válidamente suscritos y pagados. AFP Cuprum participó, representando a los fondos de pensiones que administra, con 922.350 UF nominales.

**2. Desarrollo de la Junta**

a) En la Cláusula Primera, número Uno.Dos, del Contrato de Emisión, modificar la definición de Endeudamiento Financiero Autorizado, a efectos de incorporar las operaciones de derivados de cobertura de inflación.

Modificar en la Cláusula Primera, número Uno.Dos, la definición de Endeudamiento Financiero Autorizado por la siguiente:

“Endeudamiento Financiero Autorizado: significa uno cualquiera de los siguientes Endeudamientos Financieros: /i/ el Endeudamiento Financiero para Remoción de MBIA, /ii/ el Endeudamiento Financiero Convenio Ad Referéndum Número Dos y /iii/ las operaciones de derivados de cobertura de inflación contratadas en relación con el Contrato de Emisión y cualquier otro Endeudamiento Financiero permitido en conformidad del Contrato de Emisión, siempre que cumplan con las siguientes condiciones copulativas: /a/ que sean interanuales, es decir que se contraten y venzan dentro del mismo año calendario, debiendo mantenerse hasta el final del periodo contratado y estando prohibido hacer trading interanual de dichas coberturas; /b/ que el monto de la cobertura no supere al equivalente en UF al monto total del servicio de la deuda del Emisor para el año calendario respectivo considerando conjuntamente el Contrato de Emisión y cualquier otro Endeudamiento Financiero; /c/ que se contraten con instituciones financieras que tengan una clasificación de riesgo igual o superior a AA+; y /d/ que no contemplen garantías de ningún tipo.”

AFP Cuprum votó a favor de la propuesta.

La propuesta fue aprobada por los asistentes a la Junta.

El voto de AFP Cuprum se basó en que considera que la incorporación de los derivados de inflación dentro de las operaciones autorizadas para el endeudamiento financiero no genera un deterioro en la capacidad de pago del emisor, el mayor endeudamiento es acotado debido a que puede ser hasta por un máximo del vencimiento de los cupones de un año calendario.

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN COMPASS GLOBAL INVESTMENTS II**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 62.712.368 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 13.065.077 cuotas.

**2. Desarrollo de la ASAMBLEA**

a) Modificación Política de Inversión y Diversificación.

El Fondo no invertirá en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a las Administradora. No obstante, el Fondo podrá invertir en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por sus personas relacionadas, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

El voto de AFP Cuprum se basó en que la administradora pueda invertir en sus fondos para tener un mejor manejo de caja. La administradora invertirá sin cobrar comisión por ello.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

b) Bomberos de Chile.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26° bis, 38° bis y 80° bis de la Ley, existen ciertos supuestos bajo los cuales la Administradora deberá remitir a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del país, dineros, cuotas o distribuciones en efectivo no cobradas por los Aportantes en las oportunidades a que se refieren las citadas normas.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

El voto de AFP Cuprum se basó en que dicha modificación se incorpora al Reglamento Interno del fondo dado en el oficio emitido por la CMF.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN COMPASS GLOBAL INVESTMENTS III**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 81.550.143 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 16.287.874 cuotas.

**2. Desarrollo de la ASAMBLEA**

a) Modificación Política de Inversión y Diversificación

El Fondo no invertirá en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a las Administradora. No obstante, el Fondo podrá invertir en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por sus personas relacionadas, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

El voto de AFP Cuprum se basó en que la administradora pueda invertir en sus fondos para tener un mejor manejo de caja. La administradora invertirá sin cobrar comisión por ello.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

b) Bomberos de Chile.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26° bis, 38° bis y 80° bis de la Ley, existen ciertos supuestos bajo los cuales la Administradora deberá remitir a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del país, dineros, cuotas o distribuciones en efectivo no cobradas por los Aportantes en las oportunidades a que se refieren las citadas normas.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

El voto de AFP Cuprum se basó en que dicha modificación se incorpora al Reglamento Interno del fondo dado en el oficio emitido por la CMF.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES**  
**FONDO DE INVERSIÓN COMPASS GLOBAL INVESTMENTS**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 179.236.553 cuotas, que corresponden al 99% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 30.584.361 cuotas.

**2. Desarrollo de la ASAMBLEA**

a) Modificación Política de Inversión y Diversificación.

El Fondo no invertirá en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a las Administradora. No obstante, el Fondo podrá invertir en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por sus personas relacionadas, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

El voto de AFP Cuprum se basó en que la administradora pueda invertir en sus fondos para tener un mejor manejo de caja. La administradora invertirá sin cobrar comisión por ello.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

b) Bomberos de Chile.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26° bis, 38° bis y 80° bis de la Ley, existen ciertos supuestos bajo los cuales la Administradora deberá remitir a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del país, dineros, cuotas o distribuciones en efectivo no cobradas por los Aportantes en las oportunidades a que se refieren las citadas normas.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

El voto de AFP Cuprum se basó en que dicha modificación se incorpora al Reglamento Interno del fondo dado en el oficio emitido por la CMF.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

Santiago, 17 de mayo de 2023

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES**  
**FONDO DE INVERSIÓN COMPASS PRIVATE EQUITY PARTNERS**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 47.755.089 cuotas, que corresponden al 94% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 7.931.576 cuotas.

**2. Desarrollo de la ASAMBLEA**

a) Modificación Política de Inversión y Diversificación.

El Fondo no invertirá en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a las Administradora. No obstante, el Fondo podrá invertir en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por sus personas relacionadas, en los términos contemplados en el artículo 61º de la Ley.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

El voto de AFP Cuprum se basó en que la administradora pueda invertir en sus fondos para tener un mejor manejo de caja. La administradora invertirá sin cobrar comisión por ello.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

b) Bomberos de Chile.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26º bis, 38º bis y 80º bis de la Ley, existen ciertos supuestos bajo los cuales la Administradora deberá remitir a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del país, dineros, cuotas o distribuciones en efectivo no cobradas por los Aportantes en las oportunidades a que se refieren las citadas normas

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

El voto de AFP Cuprum se basó en que dicha modificación se incorpora al Reglamento Interno del fondo dado en el oficio emitido por la CMF.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 201.566.199 cuotas, que corresponden al 99,57% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 13.065.077 cuotas.

**2. Desarrollo de la ASAMBLEA**

a) Disminución de Capital.

Se propone aprobar una disminución del capital del Fondo por hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del fondo y/o del valor cuota de ellas, a fin de restituir a los aportantes y sin excepción, la parte proporcional de su inversión en el Fondo y que, en tal caso, se efectuaría conforme a los términos y condiciones establecidos en el reglamento interno del Fondo

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

El voto de AFP Cuprum se basó en que el fondo se encuentra en período de desinversión por lo que es en el mejor interés de los inversionistas las disminuciones de capital.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN COMPASS PRIVATE EQUITY X**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 60.130.822 cuotas, que corresponden al 89% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 17.320.448 cuotas.

**2. Desarrollo de la ASAMBLEA**

a) Modificación Política de Inversión y Diversificación.

El Fondo no invertirá en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a las Administradora. No obstante lo anterior, el Fondo podrá invertir en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por sus personas relacionadas, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

El voto de AFP Cuprum se basó en que la administradora pueda invertir en sus fondos para tener un mejor manejo de caja. La administradora invertirá sin cobrar comisión por ello.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

b) Bomberos de Chile.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26° bis, 38° bis y 80° bis de la Ley, existen ciertos supuestos bajo los cuales la Administradora deberá remitir a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del país, dineros, cuotas o distribuciones en efectivo no cobradas por los Aportantes en las oportunidades a que se refieren las citadas normas

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

El voto de AFP Cuprum se basó en que dicha modificación se incorpora al Reglamento Interno del fondo dado en el oficio emitido por la CMF.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN COMPASS GLOBAL INVESTMENTS II**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 62.712.368 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 13.065.077 cuotas.

**2. Desarrollo de la ASAMBLEA**

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Sergio Quintana Urioste

- Profesión: Ingeniero Comercial con mención en Economía, Licenciado en Ciencias Económicas y Administrativas, Magíster en Economía Aplicada con mención en Economía de Empresas, Pontificia Universidad Católica de Chile. Ph.D. in Finance Krannert School of Management,

Ricardo Zabala Hevia

- Profesión: Ingeniero Comercial, Universidad de Chile. Master y Ph.D. en Duke University.

- Últimos cargos desempeñados: Asesorías e Inversiones Fisher & Zabala Ltda., Managing Director en Emerging Markets Retirement Services, Consultor, Director y miembro de Comités de Vigilancia.

Christian Schiessler García

- Profesión: Ingeniero Comercial, Universidad Federico Santa María. MBA Case Western Reserve University.
- Últimos cargos desempeñados: Miembro diversos comités de vigilancia, Profesor Part time Puc, Gerente general Inversiones Patagonia S.A

Gustavo Price Elton

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Cuenta con la designación Chartered Financial Analyst (CFA).
- Últimos cargos desempeñados: Managing Partner Four Trees Wealth Management Chile, Gerente de Inversiones, Gerente renta variable AFP Cuprum

AFP Cuprum votó por Gustavo Price Elton, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Ricardo Zabala Hevia, Sergio Quintana Urioste y Christian Schiessler García, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 27%, 27% y 25% del total de votos presentes.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, con el 79% de los votos presentes, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por Surlatina como auditor externo con un presupuesto de 110 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, de forma unánime, a Surlatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 110 UF.

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por Pivot y Sitka como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Pivot y Sitka ascienden a 40 UF y 45 UF, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Pivot y Sitka los cuales obtuvieron, respectivamente, un 40% y 33% del total de votos presentes.

**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN COMPASS GLOBAL INVESTMENTS III**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 81.550.143 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 16.287.874 cuotas.

**2. Desarrollo de la ASAMBLEA**

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Sergio Quintana Urioste

- Profesión: Ingeniero Comercial con mención en Economía, Licenciado en Ciencias Económicas y Administrativas, Magíster en Economía Aplicada con mención en Economía de Empresas, Pontificia Universidad Católica de Chile. Ph.D. in Finance Krannert School of Management,

Rodrigo Manzur Lannefranque

- Profesión: Economista y Magíster en Economía, Universidad de Chile. Master in Finance London Business School (LBS). AMP ESE Universidad de los Andes.
- Últimos cargos desempeñados: Consultor y Asesor independiente (Comités de Vigilancia, capacitaciones, etc), Jefe Área Inversión en activos alternativos

Christian Blomstrom Bjuvman

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Universidad Adolfo Ibáñez. MBA Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Últimos cargos desempeñados: Director Sudamerica de Vapores S.A, Director Empresas la Polar S.A, Director de la Fundación Sueca de Beneficencia

AFP Cuprum votó por Rodrigo Manzur Lannefranque, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Sergio Quintana Urioste, Rodrigo Manzur Lannefranque y Christian Blomstrom Bjuvman.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, con el 80% de los votos presentes, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por Surlatina como auditor externo con un presupuesto de 100 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, de forma unánime, a Surlatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 100 UF.

g) Designación de valorizadores:

AFP Cuprum votó por Market Cap y C&A como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Market Cap y C&A ascienden a 55 UF y 54 UF, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron C&A y Market Cap.

**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN COMPASS GLOBAL INVESTMENTS**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 179.236.553 cuotas, que corresponden al 99% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 30.584.361 cuotas.

**2. Desarrollo de la ASAMBLEA**

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Ricardo Zabala Hevia

- Profesión: Ingeniero Comercial, Universidad de Chile. Master y Ph.D. en Duke University.
- Últimos cargos desempeñados: Asesorías e Inversiones Fisher & Zabala Ltda., Managing Director en Emerging Markets Retirement Services, Consultor, Director y miembro de Comités de Vigilancia.

Pablo Errázuriz Cruzat

- Profesión: Ingeniero Comercial Finis Terrae y MBA University of Rochester.
- Últimos cargos desempeñados: Socio Director E-Press Comunicaciones y Miembro de comités de vigilancia

**Hugo Caneo Ormazábal**

- Profesión: Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. Master in Laws NYU.
- Últimos cargos desempeñados: Asesor para el World Bank, Jefe Área Cumplimiento en Superintendencia de Valores y Seguros, Asesor Empresas Públicas (Sector Financiero, Energético y Retail).

**Gustavo Price Elton**

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Cuenta con la designación Chartered Financial Analyst (CFA).
- Últimos cargos desempeñados: Managing Partner Four Trees Wealth Management Chile, Gerente de Inversiones, Gerente renta variable AFP Cuprum

AFP Cuprum votó por Gustavo Price Elton, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Pablo Errázuriz Cruzat, Ricardo Zabala Hevia y Gustavo Price Elton, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 46%, 23% y 17% del total de votos presentes.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF con el 100% de los votos presentes.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por Surlatina como auditor externo con un presupuesto de 100 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, de forma unánime, a Surlatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 100 UF.

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por Pivot y C&A como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Pivot y C&A ascienden a 40 UF (IVA incluido) y 55 UF, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron C&A y, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 37% y 37% del total de votos presentes.

**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN COMPASS PRIVATE EQUITY PARTNERS**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 47.755.089 cuotas, que corresponden al 94% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 7.931.576 cuotas.

**2. Desarrollo de la ASAMBLEA**

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Rodrigo Ravilet Llanos

- Profesión: Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. MBA Harvard University.

Hugo Caneo Ormazábal

- Profesión: Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. Master in Laws NYU.
- Últimos cargos desempeñados: Asesor para el World Bank, Jefe Área Cumplimiento en Superintendencia de Valores y Seguros, Asesor Empresas Públicas (Sector Financiero, Energético y Retail).

Eduardo Steffens Vidal

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile. Master in Finance London Business School (LBS). AMP ESE Universidad de los Andes.
- Últimos cargos desempeñados: Asesor externo BICE Inversiones, Miembro del comité de inversiones ADILAC, Miembro Comité de vigilancia de varios fondos, entre otras

AFP Cuprum votó por Eduardo Steffens Vidal, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación unánime de los participantes de la asamblea, el comité de vigilancia quedó integrado por Rodrigo Ravilet Llanos, Hugo Caneo Ormazábal y Eduardo Steffens Vidal.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por Surlatina como auditor externo con un presupuesto de 100 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó a Surlatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 100 UF.

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por M31 y Pivot Advisors como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de M31 y Pivot Advisors ascienden a 38 UF y 40 UF, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Pivot Advisors y, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 52% y 49% del total de votos presentes.

**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 201.566.199 cuotas, que corresponden al 99,57% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 60.904.896 cuotas.

**2. Desarrollo de la ASAMBLEA**

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Patricio Eguiguren Muñoz

- Profesión: Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile, MBA MIT.
- Últimos cargos desempeñados: Socio y Director Ejecutivo de MC Compliance S.A, Ex-direktor independiente por cuenta de las AFP en la empresa Envases del Pacífico S.A. (Edelpa), Miembro de comités de vigilancia de fondos de inversión

Rodrigo Ravilet Llanos

- Profesión: Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. MBA Harvard University.

Eduardo Steffens Vidal

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile. Master in Finance London Business School (LBS). AMP ESE Universidad de los Andes.
- Últimos cargos desempeñados: Asesor externo BICE Inversiones, Miembro del comité de inversiones ADILAC, Miembro Comité de vigilancia de varios fondos, entre otras

AFP Cuprum votó por Eduardo Steffens Vidal, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Patricio Eguiguren Muñoz, Rodrigo Ravilet Llanos y Eduardo Steffens Vidal, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 19,06%, 19,06% y 61,88% del total de votos presentes.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, con el 69,78% de los votos presentes, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF con el 100% de los votos presentes.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por PKF como auditor externo con un presupuesto de 100 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, con el 60,4% de los votos presentes, a PKF como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 100 UF.

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por M31 y Pivot como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de M31 y Pivot ascienden a 33 UF y 40 UF, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron M31 y Pivot, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 65,11% y 34,89% del total de votos presentes.

**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN COMPASS PRIVATE EQUITY X**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 60.130.822 cuotas, que corresponden al 89% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 17.320.448 cuotas.

**2. Desarrollo de la ASAMBLEA**

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Nicolás Hassi Sabal

- Profesión: Ingeniero Comercial y MBA, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Últimos cargos desempeñados: Gerente renta variable y activos alternativos, Subgerente de inversiones y Head of equities and alternatives Compañía de seguros Confuturo

José Antonio López

- Profesión: Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Eduardo Steffens Vidal

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile. Master in Finance London Business School (LBS). AMP ESE Universidad de los Andes.
- Últimos cargos desempeñados: Asesor externo BICE Inversiones, Miembro del comité de inversiones ADILAC, Miembro Comité de vigilancia de varios fondos, entre otras

**Carlos Meza Aguilera**

- Profesión: Ingeniero Comercial, Universidad de Santiago de Chile. Magister en Finanzas, Universidad de Chile.
- Últimos cargos desempeñados: Jefe Control de Inversiones Inmobiliarias, Analista Senior de Riesgo de Crédito Compañía de Seguros Confuturo

AFP Cuprum votó por Eduardo Steffens Vidal, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Eduardo Steffens Vidal, Carlos Meza Aguilera y Nicolás Hassi Sabal, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 51,5%, 24,4% y 20,8% del total de votos presentes.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, con el 71,2% de los votos presentes, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF con el 100% de los votos presentes.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por Surlatina como auditor externo con un presupuesto de 100 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, con el 100% de los votos presentes, a Surlatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 100 UF.

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por Pivot y M31 como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Pivot y M31 ascienden a 40 UF (IVA incluido) y 30 UF, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron M31 y Pivot, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 58,8% y 41,2% del total de votos presentes.

**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN MONEDA LATINOAMERICANA**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 9.557.032 cuotas que corresponden a un total de 63.98% del patrimonio del fondo. AFP Cuprum participó con 1.825.331 cuotas.

**2. Desarrollo de la ASAMBLEA**

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum APRUEBA este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y por no evidenciarse razones para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum APRUEBA este punto de la tabla, al no evidenciarse razones para rechazar y estando aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Jaime Loayza O'Connor:

- Profesión: Ingeniero Civil de la Universidad Santa María
- Últimos cargos desempeñados: Portfolio Manager Fondo Mutuo Deuda Soberana Multimoneda en IMTrust y Gerente Renta Fija en AFP Habitat.

German Tagle O'Ryan:

- Profesión: Ingeniero Comercial Pontificia Universidad Católica de Chile
- Últimos cargos desempeñados: Gerente de Inversiones, Compañía de Seguros CorpVida y miembro de directorio de distintas compañías.

Rodrigo González González:

- Profesión: Ingeniero Civil Electricista, Post Grado en Administración de Empresas ESAE de la Universidad Católica de Chile .
- Últimos cargos desempeñados: Director de Desarrollo de la Facultad de Economía y Empresa y director del Centro de Gobierno Corporativo y Estrategia de la Universidad Diego Portales; Contralor General y asesor del directorio Grupo Sigdo Koppers.

AFP Cuprum vota con un 50% de sus votos tanto para Jaime Loayza como para German Tagle.

Estos candidatos a miembros de comité de vigilancia cumplen los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades correspondientes.

La propuesta fue aprobada con un 37.16% para Jaime Loayza, 37.7% por German Tagle, y un 25.14% por Rodrigo González.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 25 UF por miembro y por sesión con un tope máximo de 6 sesiones.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 95.05% de los votos, y un 4.95% rechazó la propuesta.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que es un presupuesto prudente para cumplir con aspectos y funciones del comité de vigilancia, queda dentro del límite de gastos del fondo, y por no evidenciarse razones para rechazar.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 200 UF.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que es un presupuesto prudente para cumplir con aspectos y funciones del comité de vigilancia, queda dentro del límite de gastos del fondo, y por no evidenciarse razones para rechazar

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por Deloitte como auditor externo con un presupuesto de 170 UF.

La propuesta fue votada por la asamblea con el 100% de los votos.

El voto de AFP Cuprum se basó en que se consideró en que el auditor cuenta con los requisitos y experiencia relevante en el rubro, presupuesto razonable y dentro del límite de gastos.

g) Designación de valorizadores independientes.

Para la inversión en Constellation Oil Services:

AFP Cuprum votó por Sitka y Colliers como los valorizadores independientes con un presupuesto de 50 UF y 35.7 UF respectivamente.

La propuesta fue votada por la asamblea con un 20.01% de los votos para Sitka, un 37.41% de los votos para Colliers, y un 42.58% para Analytics Lab con un presupuesto de 40UF. Por tanto, los valorizadores elegidos fueron Analytics Lab y Colliers.

El voto de AFP Cuprum se basó en que se consideró que ambos valorizadores cuentan con los requisitos y experiencia relevante en el rubro, presupuesto razonable y dentro del límite de gastos, y por no evidenciarse razones para rechazar.

Para la inversión en Abra Group Limited:

AFP Cuprum votó por Sitka y Colliers como los valorizadores independientes con un presupuesto de 50 UF y 65.45 UF respectivamente.

La propuesta fue votada por la asamblea con un 28.64% de los votos para Sitka, un 37.16% de los votos para Colliers, y un 34.2% para Analytics Lab con un presupuesto de 35 UF. Por tanto, los valorizadores elegidos fueron Analytics Lab y Colliers.

El voto de AFP Cuprum se basó en que se consideró que ambos valorizadores cuentan con los requisitos y experiencia relevante en el rubro, presupuesto razonable y dentro del límite de gastos, y por no evidenciarse razones para rechazar.

Para la inversión en Tesnik:

AFP Cuprum votó por Sitka y Colliers como los valorizadores independientes con un presupuesto de 50 UF y 53.55 UF respectivamente.

La propuesta fue votada por la asamblea con un 20.45% de los votos para Sitka, un 30.55% de los votos para Colliers, y un 49.1% para Analytics Lab con un presupuesto de 30UF. Por tanto, los valorizadores elegidos fueron Analytics Lab y Colliers.

El voto de AFP Cuprum se basó en que se consideró que ambos valorizadores cuentan con los requisitos y experiencia relevante en el rubro, presupuesto razonable y dentro del límite de gastos, y por no evidenciarse razones para rechazar.

Para la inversión en Icaten:

AFP Cuprum votó por Sitka y Colliers como los valorizadores independientes con un presupuesto de 50 UF y 59.5 UF respectivamente.

La propuesta fue votada por la asamblea con un 30.71% de los votos para Sitka, un 10.93% de los votos para Colliers, y un 42.58% para Analytics Lab con un presupuesto de 45UF. Por tanto, los valorizadores elegidos fueron Analytics Lab y Sitka.

El voto de AFP Cuprum se basó en que se consideró que ambos valorizadores cuentan con los requisitos y experiencia relevante en el rubro, presupuesto razonable y dentro del límite de gastos, y por no evidenciarse razones para rechazar.

Para la inversión en Termocandelaria:

AFP Cuprum votó por Banicol y Sitka como los valorizadores independientes con un presupuesto de 40.000 USD y 13.000 USD respectivamente.

La propuesta fue votada por la asamblea con un 38.5% de los votos para Banicol, un 50% de los votos para Sitka, y un 10.11% para Analytics Lab con un presupuesto de 16.000 USD. Por tanto, los valorizadores elegidos fueron Banicol y Sitka.

El voto de AFP Cuprum se basó en que se consideró que ambos valorizadores cuentan con los requisitos y experiencia relevante en el rubro, presupuesto razonable y dentro del límite de gastos, y por no evidenciarse razones para rechazar.

Santiago, 17 de mayo de 2023

**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN MONEDA LATINOAMÉRICA DEUDA LOCAL**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 8.994.291 cuotas, que corresponden al 80.27% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 1.287.434 cuotas.

**2. Desarrollo de la ASAMBLEA**

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum APRUEBA este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y por no evidenciarse razones para rechazar.

La propuesta de la AGF fue aprobada con el 100% de los votos de la asamblea.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum APRUEBA este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y por no evidenciarse razones para rechazar.

La propuesta de la AGF fue aprobada con el 100% de los votos de la asamblea.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por el siguiente candidato:

Jaime Loayza O'Connor:

- Profesión: Ingeniero Civil de la Universidad Santa María
- Últimos cargos desempeñados: Portfolio Manager Fondo Mutuo Deuda Soberana Multimoneda en IMTrust y Gerente Renta Fija en AFP Habitat.

Cristóbal Lyon Lecaros

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial, mención Mecánica de la Pontificia Universidad Católica de Chile y MBA
- Cargo actual: representante legal Glamis SPA
- Últimos cargos desempeñados: Vicepresidente, Gerente Mesa de Dinero Metlife, y director de estrategias CorpGroup

Jorge Palavecino Helena

- Profesión: Ingeniero Comercial mención Administración – Universidad de Chile
- Cargo actual: Gerente Inversiones Penta Vida
- Últimos cargos desempeñados: Subgerente Renta Fija y Analista de Inversiones en Penta Estrategia & Inversiones

AFP Cuprum vota con un 50% de sus votos tanto para Jaime Loayza como para Cristóbal Lyon.

Estos candidatos a miembros de comité de vigilancia cumplen los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades correspondientes.

La propuesta fue aprobada con un 39.34% para Jaime Loayza, 28.90% por Jorge Palavecino, y un 31.76% por Cristóbal Lyon.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 25UF por miembro y por sesión con un tope máximo de 6 sesiones.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 93.43% de los votos. Un 6.57% rechazó la propuesta.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que es un presupuesto prudente para cumplir con aspectos y funciones del comité de vigilancia, y queda dentro del límite de gastos del fondo.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 200 UF.

La propuesta de la AGF fue aprobada con el 100% de los votos de la asamblea.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que es un presupuesto prudente para cumplir con aspectos y funciones del comité de vigilancia, y queda dentro del límite de gastos del fondo.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por Deloitte como auditor externo con un presupuesto de 170 UF.

La propuesta fue votada por la asamblea con el 100% de los votos a favor de Deloitte.

El voto de AFP Cuprum se basó en que se consideró en que el auditor cuenta con los requisitos y experiencia relevante en el rubro, presupuesto razonable y dentro del límite de gastos.

**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN PICTON - HARBOURVEST DOVER IX FULLY FUNDED**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 83.316.077 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 12.074.794 cuotas.

**2. Desarrollo de la ASAMBLEA**

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Jaime Loayza O'Connor

- Profesión: Ingeniero Civil de la Universidad Santa María.
- Últimos cargos desempeñados: Profesional independiente, director de empresas y miembro de comités de vigilancia

José Vial Cruz

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Últimos cargos desempeñados: Gerente de Administración y Finanzas en C.C.A.F, Director de Banchile Corredores de Bolsa, Miembro de Comités de Vigilancia

**Pablo Errázuriz Cruzat**

- Profesión: Ingeniero Comercial Finis Terrae y MBA University of Rochester.
- Últimos cargos desempeñados: Socio Director E-Press Comunicaciones y Miembro de comités de vigilancia.

**Diego Silva Robert**

- Profesión: Ingeniero Comercial, mención Economía, Universidad de Chile. MBA MIT Sloan School.
- Últimos cargos desempeñados: Gerente de Desarrollo en Confuturo, Director en Hipotecaria Security Principal, Gerente General en Principal Vida Chile.

AFP Cuprum votó por Diego Silva Robert, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Pablo Errázuriz Cruzat, Jaime Loayza O'Connor y Diego Silva Robert, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 42,2%, 42,2% y 14,5% del total de votos presentes.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, con el 85,51% de los votos presentes, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por Surlatina como auditor externo con un presupuesto de 130. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, con el 66,18% de los votos presentes, a Surlatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 130.

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por Pacto y Pivot como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Pacto y Pivot ascienden a 40 y 40, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Pivot y Analytics Lab, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 50% y 25,9% del total de votos presentes.

**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN PICTON - HAMILTON LANE SMID**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 65.210.420 cuotas, que corresponden al 92% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 13.923.920 cuotas.

**2. Desarrollo de la ASAMBLEA**

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Patricio Eguiguren Muñoz

- Profesión: Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile, MBA MIT.
- Últimos cargos desempeñados: Socio y Director Ejecutivo de MC Compliance S.A, Ex-direktor independiente por cuenta de las AFP en la empresa Envases del Pacífico S.A. (Edelpa), Miembro de comités de vigilancia de fondos de inversión

Ricardo Zabala Hevia

- Profesión: Ingeniero Comercial, Universidad de Chile. Master y Ph.D. en Duke University.

- Últimos cargos desempeñados: Asesorías e Inversiones Fisher & Zabala Ltda., Managing Director en Emerging Markets Retirement Services, Consultor, Director y miembro de Comités de Vigilancia.

**Pablo Errázuriz Cruzat**

- Profesión: Ingeniero Comercial Finis Terrae y MBA University of Rochester.
- Últimos cargos desempeñados: Socio Director E-Press Comunicaciones y Miembro de comités de vigilancia

**Diego Silva Robert**

- Profesión: Ingeniero Comercial, mención Economía, Universidad de Chile.MBA MIT Sloan School.
- Últimos cargos desempeñados: Gerente de Desarrollo en Confuturo, Director en Hipotecaria Security Principal, Gerente General en Principal Vida Chile.

AFP Cuprum votó por Diego Silva Robert, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Patricio Eguiguren Muñoz, Diego Silva Robert y Ricardo Zabala Hevia, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 46,3%, 27,1% y 17,8% del total de votos presentes.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, con el 70,11% de los votos presentes, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por HBL Surlatina como auditor externo con un presupuesto de 120. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, con el 94,31% de los votos presentes, a HBL Surlatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 120.

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por Pacto y Pivot como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Pacto y Pivot ascienden a 40 y 40, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Pivot y Analytics Lab, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 48,6% y 30,1% del total de votos presentes.

**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN PICTON KKR AMERICAS XII FULLY FUNDED**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 109.809.923 cuotas, que corresponden al 98,95% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 38.665.464 cuotas.

**2. Desarrollo de la ASAMBLEA**

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Eduardo Steffens Vidal

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile. Master in Finance London Business School (LBS). AMP ESE Universidad de los Andes.
- Últimos cargos desempeñados: Asesor externo BICE Inversiones, Miembro del comité de inversiones ADILAC, Miembro Comité de vigilancia de varios fondos, entre otras

José Vial Cruz

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

- Últimos cargos desempeñados: Gerente de Administracion y Finanzas en C.C.A.F, Director de Banchile Corredores de Bolsa, Miembro de Comites de Vigilancia

Roberto Perales

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial Universidad de Chile.
- Últimos cargos desempeñados: Director Ingevec SA, Gerente de Inversiones Compass Group, Gerente de Inversiones Biceinversiones AGF.

AFP Cuprum votó por Roberto Perales y Eduardo Steffens Vidal, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos.

Los candidatos a miembros de comité de vigilancia propuestos por AFP Cuprum cumplen los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Eduardo Steffens Vidal, Roberto Perales y José Vial Cruz, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 43,9%, 29,8% y 26,3% del total de votos presentes.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, con el 64,79% de los votos presentes, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por Grant Thornton como auditor externo con un presupuesto de 130. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, con el 70,42% de los votos presentes, a Grant Thornton como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 130.

g) Designación de valorizadores:

AFP Cuprum votó por Pacto y Pivot como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Pacto y Pivot ascienden a 40 y 40, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Pivot y Pacto, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 50% y 31,7% del total de votos presentes.

**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN PICTON - TPG VII**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 41.880.496 cuotas, que corresponden al 92% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 15.146.650 cuotas.

**2. Desarrollo de la ASAMBLEA**

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Carmen Schmidt Errázuriz

- Profesión: Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Últimos cargos desempeñados: Analista de Activos Alternativos en Consorcio.

Rubén Muñoz Castro

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile.
- Últimos cargos desempeñados: Sub-gerente Mesa de Dinero Compañías de Seguros Corpseguros S.A / Confuturo S.A

Rodrigo Manzur Lannefranque

- Profesión: Economista y Magister en Economía, Universidad de Chile. Master in Finance London Business School (LBS). AMP ESE Universidad de los Andes.
- Últimos cargos desempeñados: Director H&T Lab, Asesor Externo en BCI AM y Consejero Técnico de Inversiones en ADILAC.

AFP Cuprum votó por Rodrigo Manzur Lannefranque, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Rodrigo Manzur Lannefranque, Rubén Muñoz Castro y Carmen Schmidt Errázuriz, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 44,2%, 29,7% y 26,1% del total de votos presentes.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, de forma unánime, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por Surlatina como auditor externo con un presupuesto de 140 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, con el 63,83% de los votos presentes, a Surlatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 140 UF.

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por Sitka y C&A como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Sitka y C&A ascienden a 65 UF y 70 UF, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Sitka y C&A, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 66,3% y 33,7% del total de votos presentes.

**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN PICTON WARBURG PINCUS GG**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 206.108.908 cuotas, que corresponden al 95% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 103.371.658 cuotas.

**2. Desarrollo de la ASAMBLEA**

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Yoana Villalobos Yanez

- Profesión: Contador Auditor UC Antofagasta.
- Últimos cargos desempeñados: Encargada de finanzas de Sociedad Comercializadora Villalobos SPA, Asesor de inversiones Larrain Vial, Miembro comités de vigilancia de varios fondos, Gerente de Inversiones AFP PlanVital S.A

José Vial Cruz

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

- Últimos cargos desempeñados: Gerente de Administracion y Finanzas en C.C.A.F, Director de Banchile Corredores de Bolsa, Miembro de Comités de Vigilancia

**Pablo Errázuriz Cruzat**

- Profesión: Ingeniero Comercial Finis Terrae y MBA University of Rochester.
- Últimos cargos desempeñados: Socio Director E-Press Comunicaciones y Miembro de comites de vigilancia

**Roberto Perales**

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial Universidad de Chile.
- Últimos cargos desempeñados: Director Ingevec SA, Gerente de Inversiones Compass Group, Gerente de Inversiones Biceinversiones AGF.

AFP Cuprum votó por Roberto Perales, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Roberto Perales, Pablo Errázuriz Cruzat y Yoana Villalobos Yanez, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 53,3%, 19,9% y 19,9% del total de votos presentes.

**d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.**

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, de forma unánime, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

**e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.**

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF de forma unánime.

**f) Designación de auditoría externa.**

AFP Cuprum votó por Grant Thornton como auditor externo con un presupuesto de 130. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, con el 88,42% de los votos presentes, a Grant Thornton como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 130.

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por Pacto Capital y Pivot como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Pacto Capital y Pivot ascienden a 40 y 40, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Pivot y Pacto Capital, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 46,1% y 45,2% del total de votos presentes.

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES**  
**FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE SMALL CAP CHILE**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 718.670 cuotas, que corresponden al 92,52% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 90.428 cuotas.

**2. Desarrollo de la ASAMBLEA**

a) Modificar el Reglamento Interno del Fondo.

Se propone la eliminación de su párrafo sexto en cuanto a la obligación de informar al Comité de Vigilancia y a la Comisión para el Mercado Financiero cuando se ha producido un exceso, y la adición de una frase en su párrafo cuarto, referente a nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos para el Fondo

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, ya que este punto se refiere a excesos pasivos del Fondo que se provocan por valorización o rescates, los cuales se presentan de forma constante, como parte del funcionamiento normal del fondo, y son subsanados a tiempo por la administradora.

La propuesta no fue aprobada por la asamblea.

b) Modificar el Reglamento Interno del Fondo.

Se propone modificar la sección B4:

*“Únicamente para aquellos casos en que las cuotas del Fondo llegasen a contar con presencia bursátil, y para efectos de acogerse al Beneficio Tributario del Art. 107 de la Ley de Impuesto a la Renta, la Administradora deberá distribuir entre los Partícipes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.”*

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, ya que presenta una alternativa de flexibilidad para el pago de dividendos del fondo en favor de sus aportantes.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Se propone aprobar una sección de aporte en especies, usando un alto grado de similitud de cartera.

*“Solo aquellas entidades que sean consideradas inversionistas institucionales, en conformidad a lo establecido en la letra e) del artículo 4° bis de la ley N° 18.045, se encuentran autorizados para efectuar aportes en instrumentos. Adicionalmente, el participante autorizado deberá mantener registrada una o más cuentas en el Depósito Central de Valores (“DCV”), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N° 18.876. No se contemplan otras limitaciones o condiciones especiales para que los inversionistas institucionales puedan realizar aportes en instrumentos.”*

AFP Cuprum aprobó considerando que presenta una alternativa de flexibilidad para el fondo sin afectar a sus actuales ni futuros aportantes.

La asamblea aprobó este punto.

- d) Modificar el Reglamento Interno del Fondo.

A fin de uniformar el Reglamento Interno a la modificación ya aprobada de la sección B.4 Distribución de dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores, corresponde a la sección I.6. Beneficio tributario, cuyo texto modificado propuesto es el siguiente:

*“Las Cuotas del Fondo serán inscritas en una bolsa de valores del país autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero, con el objeto de que las mismas puedan ser transadas en el mercado secundario formal, permitiendo que los Aportantes puedan acogerse al beneficio tributario establecido en el numero 2) del artículo 107 de la Ley de Impuesto a la Renta, en la medida que las cuotas tengan presencia bursátil y se cumplan los demás requisitos establecidos en dicho artículo. ”*

*En caso que las cuotas del Fondo llegasen a contar con presencia bursátil aplicará lo señalado en la sección B.4 del presente Reglamento.*

*No podrán acogerse a este beneficio tributario aquellos participes que rescaten directamente sus cuotas con la Administradora.”*

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, ya que este punto va en concordancia y armoniza lo aprobado anteriormente.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- e) Finalmente, se propuso que en conformidad a la Norma de Carácter General N°488 de la CMF, se deberá ajustar el Reglamento Interno del Fondo a efectos de dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 26 bis, 38 bis y 80 bis de la Ley 20.712, que establecen diversas obligaciones para las Administradores Generales de Fondos en favor de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

AFP Cuprum votó a favor de este punto de la tabla.

La Asamblea aprobó la moción.

La votación de AFP Cuprum se basó en que esto se enmarca en adecuar el texto a la Norma de Carácter General N°488 de la CMF, es una exigencia formal de la CMF, que está bajo la LUF.

**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES**

**BANCHILE SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 718.670 cuotas, que corresponden al 92% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 90.428 cuotas.

**2. Desarrollo de la ASAMBLEA**

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Gonzalo Alliende Arriagada

- Profesión: Contador Auditor, Universidad Diego Portales con Post grado ESAE en Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Últimos cargos desempeñados: Actualmente participa en otros comités de vigilancia y consultor en área de estudios de mercado y evaluación de proyectos de renta inmobiliaria. Anteriormente estuvo en Fitch Ratings como Senior Director, Head para Chile del área de fondos y Administradores de Activos.

Jose Antonio López Valenzuela

- Profesión: BA degree, Pontifica Universidad Católica de Chile.

- Últimos cargos desempeñados: Actualmente se encuentra participante en varios comités de vigilancia y anteriormente fue Gerente de riesgos en Larraín Vial.

Sergio Eugenio Godoy Wilson

- Profesión: Ingeniero Comercial con mención en Economía y en Administración, Magister en Macroeconomía Aplicada, Pontificia Universidad Católica de Chile. MBA en Finanzas y Economía y Doctorado en Finanzas, COLUMBIA BUSINESS SCHOOL.
- Últimos cargos desempeñados: Economista jefe de STF Captial, de Tanner Investments, Zurich Asset Management AGF, Euroamérica AGF, Economista senior del Banco central. También participa en otros comités de vigilancia.

AFP Cuprum votó por José Antonio Lopez, y Gonzalo Allende, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos.

Los candidatos a miembros de comité de vigilancia propuestos por AFP Cuprum cumplen los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

El comité quedó integrado por José Antonio Lopez, Gonzalo Allende y Sergio Godoy.

- d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 25 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, de forma unánime, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

- e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 100 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 100 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por EY como auditor externo con un presupuesto de 120 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, a EY como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 120 UF.

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN COMPASS SMALL CAP CHILE**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES contó con la presencia de 2.930.474 cuotas, que corresponden al 97,77% de las acciones válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó representando a los fondos administrados con 484.231 cuotas.

La participación de AFP Cuprum fue a través de medios remotos, según los procedimientos establecidos por la administradora tomando los resguardos respecto a acreditación previa y correcto funcionamiento.

**2. Desarrollo de la Asamblea**

- a) Aprobar la modificación del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a: /i/ Política de Inversión y Diversificación; y /ii/ Otra Información Relevante
  - i) Se propone incorporar que el Fondo podrá invertir en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por sus personas relacionadas, en los términos contemplados en el artículo 61º de la Ley, sin que se contemplen límites adicionales a los indicados en el presente Reglamento Interno, en la medida que tales inversiones no consideren el pago de remuneración fija por administración, sin perjuicio que para los efectos de lo establecido en la letra c) del artículo 61º de la Ley, los gastos para la inversión en este tipo de fondos no podrán exceder de un 0,20% del activo del Fondo, correspondiente a dichas inversiones, y enmarcarse en todo caso en el límite de gastos por inversión en otros fondos indicado en el número CUATRO del Título VI del presente Reglamento Interno. También se propone modificar la política de reparto de beneficios, pudiendo distribuir anualmente como dividendo, a lo menos el 30% de los Beneficios Netos Percibidos durante el ejercicio (antes 50%).

AFP Cuprum votó a favor de este punto de la tabla.

La Asamblea aprobó la moción.

La votación de AFP Cuprum se basó en que la presente modificación no afecta las inversiones actuales del Fondo ni sus características en relación a su operación ni universo de inversión, entregando alternativas de flexibilidad para el manejo de las inversiones del fondo en beneficio de sus aportantes.

- ii) Agregar en el Título IX. “Otra Información Relevante”, un nuevo número DIEZ denominado “Bomberos de Chile”, para permitir a la Administradora remitir dineros, cuotas o distribuciones en efectivo no cobradas por los Aportantes oportunamente.

AFP Cuprum votó a favor de este punto de la tabla.

La Asamblea aprobó la moción.

La votación de AFP Cuprum se basó en que esto se enmarca en adecuar el texto a la Norma de Carácter General N°488 de la CMF, es una exigencia formal de la CMF, que está bajo la LUF.

- b) Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

AFP Cuprum votó a favor de este punto de la tabla.

La Asamblea aprobó la moción.

La votación de AFP Cuprum se basó en que la propuesta es necesaria de manera de poder llevar a efecto las resoluciones de la Asamblea como resultado de la votación y quede refundido en el Reglamento Interno del fondo.

**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN DE COMPASS LATAM HIGH YIELD USD FONDO DE INVERSIÓN**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 491.375,1528 cuotas de la serie A, 495.842,8372 de la serie CG, y 149.384.757,4802 cuotas de la serie I, que corresponden a un total de 78,7913% del patrimonio del fondo. AFP Cuprum participó con 1.896.272 cuotas.

**2. Desarrollo de la ASAMBLEA**

- a) Aprobar la modificación del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo, numeral 4.4 del número Cuatro: “Gastos de Cargo del Fondo”

“4.4 Los gastos de cargo del Fondo indicados en el presente numeral CUATRO se devengarán y/o provisionarán diariamente de acuerdo al presupuesto mensual de gastos del Fondo elaborada por la Administradora.”

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea, y por no evidenciarse razones para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos.

- b) Aprobar la modificación del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo, Agregar en el Título IX “Otra Información Relevante”, un nuevo número DIEZ. denominado “Bomberos de Chile”

“DIEZ. BOMBEROS DE CHILE De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26° bis, 38° bis y 80° bis de la Ley, existen ciertos supuestos bajo los cuales la Administradora deberá remitir a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del país, dineros provenientes del rescate de cuotas de propiedad de partícipes fallecidos que no hayan sido registradas a nombre de los respectivos herederos o legatarios, y dividendos u otras distribuciones de dinero o beneficios en efectivo no cobrados por los Aportantes en las oportunidades a que se refieren las citadas normas.”

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no evidenciarse razones para rechazar y para adecuar el texto a la normativa.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos.

**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN ALTAMAR PRIVATE EQUITY VIII**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 32.710.581 cuotas, que corresponden al 90% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 10.682.083 cuotas.

**2. Desarrollo de la ASAMBLEA**

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Gustavo Price Elton

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Cuenta con la designación Chartered Financial Analyst (CFA).
- Últimos cargos desempeñados: Managing Partner Four Trees Wealth Management Chile, Gerente de Inversiones, Gerente renta variable AFP Cuprum

Sebastián Bertelsen

- Profesión: Ingeniero Comercial, Magíster en Finanzas Universidad Adolfo Ibáñez y MBA PUC.

- Últimos cargos desempeñados: Gerente de Inversiones Consorcio Compañía de Seguros de Vida

Juan Carlos Délano

- Profesión: Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Últimos cargos desempeñados: Directorio y Socio Risk & Crisis Management Latin America, Director Isapre Consalud y Presidente Comité de Riesgo

Rodrigo Olmedo

- Profesión: Ingeniero Comercial Universidad Adolfo Ibáñez, Magíster en Finanzas Universidad Adolfo Ibáñez
- Últimos cargos desempeñados: Analista Inversiones Inmobiliarias Vida Security

AFP Cuprum votó por Juan Carlos Délano y Gustavo Price Elton, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos.

Los candidatos a miembros de comité de vigilancia propuestos por AFP Cuprum cumplen los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Gustavo Price Elton, Sebastián Bertelsen y Juan Carlos Délano, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 36,9%, 29,6% y 22,5% del total de votos presentes.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 15 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, con el 67% de los votos presentes, una remuneración para el comité de vigilancia de 15 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 100 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 100 UF con el 100% de los votos presentes.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por Surlatina como auditor externo con un presupuesto de 90 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, con el 61,28% de los votos presentes, a Surlatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 90 UF.

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por Pivot y M31 como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Pivot y M31 ascienden a 40 UF y 35 UF, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Analytics Lab y Pivot, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 43% y 25,6% del total de votos presentes.

Santiago, 22 de mayo de 2023

**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN DE COMPASS LATAM HIGH YIELD USD**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 491.375,1528 cuotas de la serie A, 495.842,8372 de la serie G, y 149.384.757,4802 cuotas de la serie I, que corresponden a un total de 78,7913% del patrimonio del fondo. AFP Cuprum participó con 1.896.272 cuotas.

**2. Desarrollo de la ASAMBLEA**

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y por no evidenciarse razones para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum APRUEBA este punto de la tabla, al no evidenciarse razones para rechazar y estando aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Ricardo Budinich Diez:

Profesión: Ingeniero Civil Industrial Universidad de Chile.

Últimos cargos desempeñados: Consejero Comité Financiero del Ministerio de Hacienda, Director Metrogas, y miembro de distintos comités de vigilancia de fondos de inversión.

Eduardo Steffens Vidal:

Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile. Master in Finance London Business School (LBS). AMP ESE Universidad de los Andes.

Últimos cargos desempeñados: Asesor externo BICE Inversiones, Miembro del comité de inversiones ADILAC, Miembro Comités de vigilancia de distintos fondos de inversión, ex Gerente de Inversiones.

**Paul Mazoyer Rabié**

Profesión: Ingeniero Civil, Universidad Diego Portales. MBA Pontificia Universidad Católica de Chile.

Últimos cargos desempeñados: Subgerente de Control de Inversiones AFP, Consultor Independiente, Miembro Comités de vigilancia de distintos fondos de inversión.

AFP Cuprum vota con un 100% de sus votos por Eduardo Steffens.

Este candidato a miembro de comité de vigilancia cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades correspondientes.

La propuesta fue aprobada con un 34.12% para Eduardo Steffens, 32.93% por Paul Mazoyer, y un 32.55% por Ricardo Budinich.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión con un tope máximo de 5 sesiones.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que es un presupuesto prudente para cumplir con aspectos y funciones del comité de vigilancia, queda dentro del límite de gastos del fondo, y por no evidenciarse razones para rechazar.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 200 UF.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que es un presupuesto prudente para cumplir con aspectos y funciones del comité de vigilancia, queda dentro del límite de gastos del fondo, y por no evidenciarse razones para rechazar.

f) Designación de auditoría externa

AFP Cuprum votó por Surlatina Auditores como auditor externo con un presupuesto de 110 UF.

La propuesta fue votada por la asamblea con el 100% de los votos.

El voto de AFP Cuprum se basó en que se consideró en que el auditor cuenta con los requisitos y experiencia relevante en el rubro, presupuesto razonable y dentro del límite de gastos.

**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN COMPASS SMALL CAP CHILE**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 2.929.800 cuotas, que corresponden al 97,75% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 484.231 cuotas.

**2. Desarrollo de la ASAMBLEA**

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y a los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y estar aprobado por los auditores externos respectivos, así como no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

César Muñoz Díaz

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile.
- Últimos cargos desempeñados: Actualmente es Consultor Financiero Senior Independiente y anteriormente fue Gerente de riesgos en Itau Corpbanca y en Cía de Seguros Corpvida.

José Antonio López

- Profesión: Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Últimos cargos desempeñados: Gerente de Riesgos en LarrainVial, Subgerente de Riesgos en RBS Global Banking & Markets.

Sergio Godoy Wilson

- Profesión: Ingeniero Comercial con mención en Administración y en Economía y Magíster en Macroeconomía Aplicada, Universidad Católica. MBA en Finanzas y Economía; y Doctorado en Finanzas, Columbia Business School.
- Últimos cargos desempeñados: Economista Jefe en STF Capital, Miembro del Comité Consultivo Pib Tendencial Chile. Anteriormente fue Consultor-

Economista de Mercados Financieros en Larraín Vial AGF, Economista Jefe en en Tanner Investments, Zurich Asset Management AGF y en Euroamérica AGF.

**Gonzalo Alliende Arriagada**

- Profesión: Contador Auditor Universidad Diego Portales y Postgrado ESAE PUC.
- Últimos cargos desempeñados: Gerente de Proyecto en Vértice Inversiones Inmobiliarias, Miembro de comités de vigilancia, Consultor independiente. Previamente fue Senior Director, Head para Chile del área de Fondos y Administradores de Activos en Fitch Ratings.

AFP Cuprum votó por César Muñoz Díaz con el 34% de sus votos, por Gonzalo Alliende Arriagada con el 33% de sus votos y por José Antonio López con el 33% de sus votos.

Los candidatos a miembros de comité de vigilancia propuestos por AFP Cuprum cumplen los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por César Muñoz Díaz, José Antonio López y Gonzalo Alliende Arriagada, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 33%, 24% y 24% del total de votos presentes.

c) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, de forma unánime, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

d) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF de forma unánime.

e) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por Deloitte como auditor externo con un presupuesto de 250 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, con el 58% de los votos presentes, a Surlatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 130 UF.

Santiago, 23 de mayo de 2023

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN PRIME INFRAESTRUCTURA**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 1.331.195 cuotas, que corresponden al 99,7% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 56.203 cuotas.

**2. Desarrollo de la ASAMBLEA**

- a) Pronunciarse acerca de la designación de consultores independientes para la valorización de las inversiones del Fondo, de conformidad con lo establecido en el Oficio Circular N° 657 de 31 de enero de 2011, de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero

Corresponde designar valorizadores según la normativa existente.

AFP Cuprum votó por Sitka y Mario Corbo dada su experiencia y su presupuesto

Fueron Elegidos Sitka y Mario Corbo con 48,9% y 50% de los votos presentes respectivamente.

**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORNTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN PRIME INFRAESTRUCTURA**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORNTANTES contó con la presencia de 1.331.300 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 56.203 cuotas.

**2. Desarrollo de la ASAMBLEA**

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Paul Mazoyer Rabié

- Profesión: Ingeniero Civil, Universidad Diego Portales. MBA Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Últimos cargos desempeñados: Socio Fundador en DETRAMITE.CL, Inversionista en Proyectos Inmobiliarios. Subgerente de Control de Inversiones AFP Habitat.

Christian Schiessler García

- Profesión: Ingeniero Comercial, Universidad Federico Santa María. MBA Case Western Reserve University.

- Últimos cargos desempeñados: Miembro diversos comités de vigilancia, Profesor Part time PUC, Gerente general Inversiones Patagonia S.A

Gustavo Price Elton

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Cuenta con la designación Chartered Financial Analyst (CFA).
- Últimos cargos desempeñados: Managing Partner Four Trees Wealth Management Chile, Gerente de Inversiones, Gerente renta variable AFP Cuprum

AFP Cuprum votó por Gustavo Price Elton, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Gustavo Price Elton, Christian Schiessler García y Paul Mazoyer Rabié.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, de forma unánime, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de \$3mm. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de \$3mm de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por HLB Surlatina como auditor externo con un presupuesto de UF 80. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, de forma unánime, a HLB Surlatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto de UF 80.

**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN PRIME INFRAESTRUCTURA II**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 1.707.883 cuotas, que corresponden al 99% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 323.582 cuotas.

**2. Desarrollo de la ASAMBLEA**

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Roger Mogrovejo Morón

- Profesión: Ingeniero Comercial Universidad de Concepción, MBA PUC.
- CIO Zurich Chile.

Rodrigo Ravilet Llanos

- Profesión: Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. MBA Harvard University.

María Eliana Lisboa

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Últimos cargos desempeñados: Subgerente Renta Fija Consorcio Gustavo Price Elton
  - Profesión: Ingeniero Civil Industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Cuenta con la designación Chartered Financial Analyst (CFA).
  - Últimos cargos desempeñados: Managing Partner Four Trees Wealth Management Chile, Gerente de Inversiones, Gerente renta variable AFP Cuprum

AFP Cuprum votó por Gustavo Price Elton, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Gustavo Price Elton, Rodrigo Ravile Ramos y María Eliana Lisboa con un 28%, 35% y 22% respectivamente.

- d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, de forma unánime, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

- e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de \$3mm. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de \$3mm de forma unánime.

- f) Designación de auditoría externa

AFP Cuprum votó por HLB Surlatina como auditor externo con un presupuesto de UF 80. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, de forma unánime, a HLB SurLatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto de UF 80.

**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEBT OPPORTUNITIES**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 3.517.283.045 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 1.172.427.781 cuotas.

**2. Desarrollo de la ASAMBLEA**

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Hugo Caneo Ormazábal

- Profesión: Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. Master in Laws NYU.
- Últimos cargos desempeñados: Asesor para el World Bank, Jefe de Área de Cumplimiento en Superintendencia de Valores y Seguros. Asesor Empresas Públicas (Sector Financiero, Energético y Retail).

Paul Mazoyer Rabié

- Profesión: Ingeniero Civil, Universidad Diego Portales. MBA Pontificia Universidad Católica de Chile.

- Últimos cargos desempeñados: Socio Fundador en DETRAMITE.CL, Inversionista en Proyectos Inmobiliarios. Subgerente de Control de Inversiones AFP Habitat.

**Eduardo Steffens Vidal**

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile. Master in Finance London Business School (LBS). AMP ESE Universidad de los Andes.
- Últimos cargos desempeñados: Asesor externo BICE Inversiones, Miembro del comité de inversiones ADILAC, Miembro Comité de vigilancia de varios fondos, entre otras

AFP Cuprum votó por Eduardo Steffens Vidal, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Eduardo Steffens Vidal, Paul Mazoyer Rabié y Hugo Caneo Ormazábal, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 44,4%, 27,8% y 27,8% del total de votos presentes.

**d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.**

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de Aprobar por miembro y por sesión, con un tope máximo de Aprobar sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, con el 66,67% de los votos presentes, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

**e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.**

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de Aprobar. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF de forma unánime.

**f) Designación de auditoría externa.**

AFP Cuprum votó por Surlatina como auditor externo con un presupuesto de 80. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, de forma unánime, a Surlatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 80.

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por Pivot Advisors y Sitka como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Pivot Advisors y Sitka ascienden a 40 (IVA Incluido) y 50 (Exento IVA), respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Pivot Advisors y Sitka, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 50% y 50% del total de votos presentes.

**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSION SPECIAL SITUATIONS (EX OAKTREE PRINCIPAL VI)**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 66.303.085 cuotas, que corresponden al 68% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 33.151.543 cuotas.

**2. Desarrollo de la ASAMBLEA**

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Jorge Sepúlveda Torres

- Profesión: Contador Auditor Universidad Diego Portales.
- Últimos cargos desempeñados: Miembro Comités de Vigilancia, Servicios de asesoría y consultoría, Subgerente Contraloría Interna AFP Modelo

Christian Schiessler García

- Profesión: Ingeniero Comercial, Universidad Federico Santa María. MBA Case Western Reserve University.
- Últimos cargos desempeñados: Miembro diversos comités de vigilancia, Profesor Part time Puc, Gerente general Inversiones Patagonia S.A

Ricardo Budinich Diez

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial Universidad de Chile.
- Últimos cargos desempeñados: Director de Metrogas, Consejero del Comité Financiero del Ministerio de Hacienda, Miembro de comités de vigilancia de fondos de inversión.

Roberto Perales

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial Universidad de Chile.
- Últimos cargos desempeñados: Director Ingevec SA, Gerente de Inversiones Compass Group, Gerente de Inversiones BICE Inversiones AGF.

AFP Cuprum votó por Roberto Perales, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Roberto Perales, Ricardo Budinich Diez y Christian Schiessler García, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 50%, 25% y 25% del total de votos presentes.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de Aprobar por miembro y por sesión, con un tope máximo de Aprobar sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, de forma unánime, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de Aprobar. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por Surlatina como auditor externo con un presupuesto de 80. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, de forma unánime, a Surlatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 80.

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por Pivot Advisors y M31 como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Pivot Advisors y M31 ascienden a 40 y 35, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Pivot Advisors y M31, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 50% y 50% del total de votos presentes.

Z

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL PRIVATE EQUITY - PG SECONDARIES II FULLY FUNDED**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 453.961 cuotas, que corresponden al 99% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 151.146 cuotas.

**2. Desarrollo de la ASAMBLEA**

- a) Modificar la Política de Inversión y Diversificación del Fondo, en especial en cuanto a límites establecidos en su Reglamento Interno.

Se propone eliminar todas las referencias a la posibilidad de invertir en ETFs. Además, se propone agregar un límite de inversión conjunto en Chile correspondiente a 20%.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

La votación de AFP Cuprum se basó en que la inversión en ETFs aplicaba cuando el fondo era *Fully Funded*, por lo cual, es razonable eliminar. Con respecto al límite de inversión en Chile, es razonable incorporar dado que se está reafirmando la condición de ser un Fondo con objetivo de inversión en el extranjero.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Establecer dos series de cuotas, creando una serie destinada a inversionistas sin residencia ni domicilio en Chile.

Se propone establecer dos series de cuotas: la creación de una serie I del Fondo, la cual será la continuadora legal de la actual serie única, y una nueva Serie E de cuotas del Fondo, dirigida exclusivamente a inversionistas calificados sin residencia ni domicilio en Chile, la cual estará exenta de IVA en el pago de remuneraciones a la Administradora.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

La votación de AFP Cuprum se basó en que las modificaciones al Reglamento Interno van en línea con permitir la venta de cuotas en el mercado secundario. En este sentido, se estaría agregando una nueva serie para inversionistas extranjeros, sus condiciones de pertenencia,

su remuneración, beneficio tributario, condiciones de canje y se agrega un punto en la política de inversiones para cumplir el régimen tributario de estos aportantes. La remuneración se mantiene, pero exenta de IVA.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Modificar la periodicidad con que el Comité de Vigilancia deberá sesionar.

Se propone que el Comité de Vigilancia sesione en cada uno de los períodos que siguen a la publicación de los estados financieros trimestrales del Fondo, por lo que sesionaría a lo menos 4 veces al año, en las fechas predeterminadas por el propio Comité dentro de los períodos señalados.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

La votación de AFP Cuprum se basó en que la propuesta entrega mayor flexibilidad en cuanto a la fecha de las reuniones pero se mantiene la frecuencia de éstas, lo cual es razonable.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- d) Ajustar el Reglamento Interno del Fondo con el fin de incorporar información respecto al destino de determinados dineros en beneficio de Cuerpos de Bomberos de Chile.

Considerando que la Norma de Carácter General N° 488, dictada por la Comisión para el Mercado Financiero el día 21 de noviembre de 2022, ordena ajustar los reglamentos internos a efectos de dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 26 bis, 38 bis y 80 bis de la Ley, se propuso incorporar los siguientes párrafos en el reglamento interno del Fondo:

- i. En el número UNO. del Título VI del Reglamento Interno: *“Se deja constancia que, en conformidad al artículo 38 bis de la Ley, las Cuotas de Aportantes fallecidos que no hayan sido registradas a nombre de los respectivos herederos o legatarios dentro del plazo de 10 años contados desde el fallecimiento del Aportante respectivo, serán rescatadas por la Administradora durante la liquidación del Fondo, y dichos dineros serán entregados a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del país”.*
- ii. En el número CUATRO. del Título IX del Reglamento Interno: *“Sin perjuicio de lo anterior, los dineros no cobrados por los Aportantes, dentro del plazo de 5 años desde la liquidación del Fondo, serán entregados por la Administradora a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, de conformidad al artículo 26 bis de la Ley”.*

iii. En la sección 5.5 del número CINCO. del Título IX del Reglamento Interno: “*Se deja constancia que, conforme al artículo 80 bis de la Ley, los dividendos y demás beneficios en efectivo no cobrados por los Aportantes dentro del plazo de 5 años contado desde la fecha de su pago serán entregados a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del país*”.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

La votación de AFP Cuprum se basó en que ésta es una nueva norma de carácter general de la Comisión para el Mercado Financiero que corresponde incorporar en los Reglamentos Internos de los Fondos, la cual va en beneficio de Cuerpos de Bomberos de Chile.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN PIONERO**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 57.776.800 cuotas, que corresponden al 86,84% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó, representando a los fondos de pensiones que administra, con 5.469.543 cuotas.

La participación de AFP Cuprum fue a través de medios remotos, según los procedimientos establecidos por la Administradora tomando los resguardos respecto a acreditación previa y correcto funcionamiento.

**2. Desarrollo de la Asamblea**

- a) Aprobar la modificación del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a las siguientes materias:
  - i. Aprobar una disminución voluntaria de capital por hasta el 100% del patrimonio del fondo, en los términos a ser propuestos por la Administradora y pagadera en bienes, instrumentos o contratos; y
  - ii. Realizar los ajustes instruidos por la NCG 488, emitida por la CMF con fecha 21 de noviembre de 2022.

AFP Cuprum votó a favor de este punto de la tabla.

La Asamblea aprobó la moción.

La votación de AFP Cuprum se fundó en que la ventana de disminución de capital voluntaria en especies o instrumentos, entrega una opción de flexibilidad anual que permitiría eventualmente continuar con las inversiones en estos activos de forma directa. De esta forma se evitan efectos negativos en los activos del fondo si se fueran a liquidar a mercado secundario.

Por lo tanto, de acogerse a la disminución de capital y aceptar el pago en especies, esto no generará una presión adicional en esta clase de activos, resguardando de manera adecuada la rentabilidad de los fondos de pensiones administrados por AFP Cuprum.

Por otro lado, la propuesta (ii) corresponde a la actualización de la normativa vigente instruido por la CMF en la NCG 488, la cual corresponde incorporar al Reglamento Interno del Fondo. Esta tiene que ver con la instrucción de remitir información sobre

cuotas de partícipes fallecidos, dividendos y beneficios no cobrados, dineros no cobrados a partir de la liquidación del fondo.

- b) Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

AFP Cuprum votó a favor de este punto de la tabla.

La Asamblea aprobó la moción.

La votación de AFP Cuprum se fundó en que es necesario realizar las medidas pertinentes de manera de hacer efectivo las modificaciones de la referencia para materializar la resolución de la Asamblea.

**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORNTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN PRIME INFRAESTRUCTURA III**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORNTANTES contó con la presencia de 7.347.591 cuotas, que corresponden al 99% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 1.915.534 cuotas.

**2. Desarrollo de la ASAMBLEA**

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Gustavo Price Elton

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Cuenta con la designación Chartered Financial Analyst (CFA).
- Últimos cargos desempeñados: Managing Partner Four Trees Wealth Management Chile, Gerente de Inversiones, Gerente renta variable AFP Cuprum.

José Antonio López

- Profesión: Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Carlos Sepúlveda Insunza

- Profesión: Ingeniero Comercial, Magister en Finanzas, Pontificia Universidad Católica de Chile. MBA Kellogg School of Management, Northwestern University.

Cesar Muñoz Diaz

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile.
- Últimos cargos desempeñados: Actualmente es Consultor Financiero Senior Independiente y anteriormente fue Gerente de riesgos en Itau Corpbanca y en Cía de Seguros Corpvida.

AFP Cuprum votó por Gustavo Price Elton, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Carlos Sepúlveda Insunza, Gustavo Price Elton y José Antonio López, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 44,1%, 20,7% y 19% del total de votos presentes.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, de forma unánime, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de \$3mm. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de \$3mm de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por Surlatina como auditor externo con un presupuesto de 80 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, de forma unánime, a Surlatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 80 UF.

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por BDO y Sitka como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de BDO y Sitka ascienden a 280 UF y 320 UF, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron KPMG y Analytics Lab, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 28,4% y 48% del total de votos presentes.

**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL PRIVATE DEBT I**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 65.976 cuotas, que corresponden al 89% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 24.734 cuotas.

**2. Desarrollo de la ASAMBLEA**

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Hugo Caneo Ormazábal

- Profesión: Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. Master in Laws NYU.
- Últimos cargos desempeñados: Asesor para el World Bank, Jefe Área Cumplimiento en Superintendencia de Valores y Seguros, Asesor Empresas Públicas (Sector Financiero, Energético y Retail).

Gonzalo Alliende Arriagada

- Profesión: Contador Auditor Universidad Diego Portales y Postgrado ESAE PUC.
- Últimos cargos desempeñados: Gerente de Proyecto en Vértice Inversiones Inmobiliarias, Miembro de comités de vigilancia, Consultor independiente.

Previamente fue Senior Director, Head para Chile del área de Fondos y Administradores de Activos en Fitch Ratings.

**Germán Honorato Estévez**

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Universidad Diego Portales.
- Últimos cargos desempeñados: Executive Director LCH Invest y LoginLatam, Asesor de inversiones, Director Financiero Holding Automotriz Pompeyo Carrasco, Gerente de Finanzas y Control de Gestión de Negocios en FYNSA, Gerente de Gestión y Finanzas en Inversiones Security.

**Roberto Perales**

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial Universidad de Chile.
- Últimos cargos desempeñados: Director Ingevec SA, Gerente de Inversiones Compass Group, Gerente de Inversiones Biceinversiones AGF.

AFP Cuprum votó por Roberto Perales, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Roberto Perales, Hugo Caneo Ormazábal y Germán Honorato Estévez, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 41,7%, 22,9% y 18,8% del total de votos presentes.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, con el 74,99% de los votos presentes, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por Surlatina como auditor externo con un presupuesto de 90 UF (Exento de IVA). AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, con el 87,5% de los votos presentes, a Surlatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 90 UF (Exento de IVA).

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por Pivot Advisors y M31 como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Pivot Advisors y M31 ascienden a 40 UF (IVA Incluido) y 37 UF (Exento de IVA), respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron M31 y Pivot Advisors, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 50% y 37,5% del total de votos presentes.

**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL PRIVATE EQUITY – PG DIRECT I**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 28.913 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 4.990 cuotas.

**2. Desarrollo de la ASAMBLEA**

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Eduardo Steffens Vidal

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile. Master in Finance London Business School (LBS). AMP ESE Universidad de los Andes.
- Últimos cargos desempeñados: Asesor externo BICE Inversiones, Miembro del comité de inversiones ADILAC, Miembro Comité de vigilancia de varios fondos, entre otras.

Ricardo Zabala Hevia

- Profesión: Ingeniero Comercial, Universidad de Chile. Master y Ph.D. en Duke University.

- Últimos cargos desempeñados: Asesorías e Inversiones Fiscer & Zabala Ltda., Managing Director en Emerging Markets Retirement Services, Consultor, Director y miembro de Comités de Vigilancia.

**Pablo Errázuriz Cruzat**

- Profesión: Ingeniero Comercial Finis Terrae y MBA University of Rochester.
- Últimos cargos desempeñados: Socio Director E-Press Comunicaciones y Miembro de comités de vigilancia.

AFP Cuprum votó por Eduardo Steffens Vidal, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Eduardo Steffens Vidal, Pablo Errázuriz Cruzat y Ricardo Zabala Hevia, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 33,6%, 33,2% y 33,2% del total de votos presentes.

**d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.**

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, con el 82,74% de los votos presentes, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

**e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.**

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF de forma unánime.

**f) Designación de auditoría externa.**

AFP Cuprum votó por Surlatina como auditor externo con un presupuesto de 90 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, de forma unánime, a Surlatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 90 UF.

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por M31 y C&A como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de M31 y C&A ascienden a 39 UF y 39 UF, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron M31 y C&A, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 50% y 50% del total de votos presentes.

**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL PRIVATE EQUITY - PG SECONDARIES II FULLY FUNDED**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 453.961 cuotas, que corresponden al 99% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 151.146 cuotas.

**2. Desarrollo de la ASAMBLEA**

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Hugo Caneo Ormazábal

- Profesión: Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. Master in Laws NYU.
- Últimos cargos desempeñados: Asesor para el World Bank, Jefe Área Cumplimiento en Superintendencia de Valores y Seguros, Asesor Empresas Públicas (Sector Financiero, Energético y Retail).

Ricardo Zabala Hevia

- Profesión: Ingeniero Comercial, Universidad de Chile. Master y Ph.D. en Duke University.

- Últimos cargos desempeñados: Asesorías e Inversiones Fiscer & Zabala Ltda., Managing Director en Emerging Markets Retirement Services, Consultor, Director y miembro de Comités de Vigilancia.

**Germán Honorato Estévez**

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Universidad Diego Portales.
- Últimos cargos desempeñados: Executive Director LCH Invest y LoginLatam, Asesor de inversiones, Director Financiero Holding Automotriz Pompeyo Carrasco, Gerente de Finanzas y Control de Gestión de Negocios en FYNSA, Gerente de Gestión y Finanzas en Inversiones Security.

**Roberto Perales**

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial Universidad de Chile.
- Últimos cargos desempeñados: Director Ingevec SA, Gerente de Inversiones Compass Group, Gerente de Inversiones Biceinversiones AGF.

AFP Cuprum votó por Roberto Perales, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Roberto Perales, Germán Honorato Estévez y Hugo Caneo Ormazábal, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 34,3%, 22,2% y 22,2% del total de votos presentes.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, con el 68,29% de los votos presentes, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por Surlatina como auditor externo con un presupuesto de 90 UF (Exento de IVA). AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, de forma unánime, a Surlatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 90 UF (Exento de IVA).

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por Pivot Advisors y M31 como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Pivot Advisors y M31 ascienden a 40 UF (IVA Incluido) y 37 UF (Exento de IVA), respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron M31 y Pivot Advisors, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 50% y 31,1% del total de votos presentes.

**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA CHILE I**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 902.536 cuotas, que corresponden al 37% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 900.136 cuotas.

**2. Desarrollo de la ASAMBLEA**

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Roberto Perales

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial Universidad de Chile.

Julio Gálvez Boizard

- Profesión: Ingeniero Comercial Universidad Católica, MBA Universidad de Chicago.

Aníbal Silva Streeter

- Profesión: Ingeniero Comercial Universidad de Chile. Administración de inversiones de Fondos de Pensiones, The Wharton School, Universidad de Pennsylvania, Philadelphia.

- Últimos cargos desempeñados: Gerente de Inversiones AFP Protección, Asesor Gerencias de Inversión Empresas del Grupo Security, Profesor part time en Ingeniería Comercial PUC

Diego Silva Robert

- Profesión: Ingeniero Comercial Universidad de Chile y MBA MIT Sloan School, Boston.
- Últimos cargos desempeñados: Gerente de Desarrollo Confuturo, Director de Hipotecaria Security Principal, Gerente General Principal Vida Chile, Head of Digital Business Principal Latinoamérica, Chief Operating Officer Principal Claritas Brasil.

AFP Cuprum votó por Diego Silva Robert, Aníbal Silva Streeter y Roberto Perales, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos.

Los candidatos a miembros de comité de vigilancia propuestos por AFP Cuprum cumplen los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación unánime de los participantes de la asamblea, el comité de vigilancia quedó integrado por Diego Silva, Aníbal Silva Streeter y Roberto Perales.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, de forma unánime, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 100 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 100 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por HLB Surlatina como auditor externo con un presupuesto de 140 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, de forma unánime, a HLB Surlatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 140 UF.

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por KPMG y SITKA como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de KPMG y SITKA ascienden a 350 UF y 220 UF, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron KPMG y, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 50% y 50% del total de votos presentes.

**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - INMOBILIARIO I**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 2.066.323 cuotas, que corresponden al 82% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 1.194.723 cuotas.

**2. Desarrollo de la ASAMBLEA**

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Gustavo Price Elton

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Cuenta con la designación Chartered Financial Analyst (CFA).
- Últimos cargos desempeñados: Managing Partner Four Trees Wealth Management Chile, Gerente de Inversiones, Gerente renta variable AFP Cuprum

Diego Silva Robert

- Profesión: Ingeniero Comercial Universidad de Chile y MBA MIT Sloan School, Boston.

- Últimos cargos desempeñados: Gerente de Desarrollo Confuturo, Director de Hipotecaria Security Principal, Gerente General Principal Vida Chile, Head of Digital Business Principal Latinoamérica, Chief Operating Officer Principal Claritas Brasil.

Christian Abello

- Gerente General Confuturo Compañía de Seguros de Vida S.A.
- Ingeniero Comercial Mención Administración Pontificia Universidad Católica de Chile

AFP Cuprum votó por Diego Silva y Gustavo Price Elton , distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos.

Los candidatos a miembros de comité de vigilancia propuestos por AFP Cuprum cumplen los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación unánime de los participantes de la asamblea, el comité de vigilancia quedó integrado por Christian Abello, Diego Silva y Gustavo Price.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, de forma unánime, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 100 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 100 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por PWC Chile como auditor externo con un presupuesto de 130. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, con el 59,2% de los votos presentes, a PWC Chile como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 130.

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por Pacto Capital y Pivot Advisors como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Pacto Capital y Pivot Advisors ascienden a 60 UF y 60 UF, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Pivot Advisors y, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 47% y 28,9% del total de votos presentes.

**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN PIONERO**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES contó con la presencia de 57.743.310 cuotas, que corresponden al 86,78 % de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó, representando a los fondos de pensiones que administra, con 5.469.543 cuotas.

La participación de AFP Cuprum fue a través de medios remotos, según los procedimientos establecidos por la Administradora tomando los resguardos respecto a acreditación previa y correcto funcionamiento.

**2. Desarrollo de la Asamblea**

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Sociedad Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo, y aprobar los estados financieros correspondientes

AFP Cuprum votó a favor de este punto de la tabla.

La Asamblea aprobó la moción.

La votación de AFP Cuprum se basó en que el Auditor Externo EY expresa que se presentan razonable los aspectos competentes a los estados financieros 2022 en sus aspectos significativos, sin reparos al respecto. El Comité de Vigilancia del fondo dio su visto bueno al respecto en su Informe Anual.

- b) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración.

Los candidatos presentados a la Asamblea fueron Mario Tessada Pérez, Jorge Espinoza Bravo, José Antonio López, y Roberto Perales.

AFP Cuprum votó por Roberto Perales, por la totalidad de los votos.

La votación de AFP Cuprum se basó en que este candidato a Vigilante del fondo cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades correspondientes.

- Mario Tessada Pérez es de profesión Ingeniero Comercial, es consultor independiente, y docente de la Universidad de los Andes.
- Jorge Espinoza Bravo es de profesión Ingeniero Comercial, y se desempeña como Gerente de Inversiones de CorpSeguros.
- José Antonio López es de profesión Ingeniero Comercial y se desempeña como Consultor Asociado en TauXtec y fue Gerente de Riesgo de LarrainVial hasta 2017.
- Roberto Perales es de profesión Ingeniero Civil Industrial, es Director de Ingevec. Se desempeñó como Gerente de Inversiones de Compass Group, Gerente de Inversiones de Bice Inversiones, Gerente de Inversiones de AFP Capital, entre otros.

La Asamblea aprobó como miembros del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2023, como resultado de la votación, a Mario Tessada, José Antonio López, y Roberto Perales.

- c) Se propuso a la Asamblea fijar una remuneración de UF 25 por sesión para cada vigilante, con un máximo de 6 sesiones.

AFP Cuprum votó a favor de la propuesta de remuneración del Comité de Vigilancia.

La Asamblea aprobó la moción.

La votación de AFP Cuprum se basó en que la propuesta cumple con los criterios internos de remuneración de esta Administradora para fondos de inversión de estas características y tamaño.

- d) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.

Se propuso a la Asamblea mantener en UF 200 el Presupuesto Gastos Anual del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó a favor de la propuesta de Presupuesto Anual de Gastos del Comité de Vigilancia.

La Asamblea aprobó la moción.

La votación de AFP Cuprum se basó en que la propuesta cumple con los criterios internos de esta Administradora para fondos de inversión de estas características y tamaño.

- e) Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión.

Se propuso a la Asamblea los siguientes auditores para el año 2023: (i) KPMG (UF 400), (ii) Deloitte (UF 150), y (iii) EY (UF 160)

AFP Cuprum votó a favor de la propuesta de designar a Deloitte como auditor externo de la sociedad para el ejercicio 2023.

La Asamblea aprobó la moción, resultando electo Deloitte.

La votación de AFP Cuprum se basó en que Deloitte cumple con los criterios internos de esta Administradora, realizó una oferta atractiva, y se encuentra en el listado de auditores externos autorizados por la CMF.

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN LARRAIN VIAL - BCP**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 81.073.259 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 13.332.047 cuotas.

**2. Desarrollo de la ASAMBLEA**

- a) Aprobar la modificación del Reglamento Interno del Fondo, en lo referido al número DOS “Plazo de Duración del Fondo” y a la incorporación de un nuevo número DIEZ “Otros”, ambos en el Título IX “Otra Información Relevante”

Se propuso modificar el número DOS “Plazo de Duración del Fondo” del Título IX “Otra Información Relevante”, ampliando el plazo de duración del fondo hasta el día 30 de septiembre de 2024

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

La votación de AFP Cuprum se basó en que se extendió la duración del Master Fund por lo que en esa línea es necesario extender la duración del feeder.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar la modificación del Reglamento Interno del Fondo, en lo referido al número DOS “Plazo de Duración del Fondo” y a la incorporación de un nuevo número DIEZ “Otros”, ambos en el Título IX “Otra Información Relevante”

Se propuso agregar en el Título IX “Otra Información Relevante”, un nuevo número DIEZ. “Otros”, según se detalla a continuación:

“DIEZ. OTROS De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26° bis, 38° bis y 80° bis de la Ley, existen ciertos supuestos bajo los cuales la Administradora deberá remitir a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del país, dineros provenientes del rescate de cuotas de propiedad de partícipes fallecidos que no hayan sido registradas a nombre de los respectivos herederos o legatarios, y dividendos u otras distribuciones de dinero o beneficios en efectivo no cobrados por los Aportantes en las oportunidades a que se refieren las citadas normas.”

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

La decisión de AFP Cuprum se basó en que dicha modificación se incorpora al Reglamento Interno del fondo dado el oficio emitido por la CMF

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Aprobar una disminución de capital, de acuerdo con lo señalado en el Reglamento Interno del Fondo.

De conformidad con la tabla, correspondía a los señores aportantes pronunciarse acerca de la aprobación de una disminución de capital del Fondo en los términos regulados en el Número DOS. de la Sección X. “Aumentos y Disminuciones de Capital” del Reglamento Interno del Fondo, por hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, a fin de restituir a todos los Aportantes la parte proporcional de su inversión en el Fondo, en la forma, condiciones y plazos que a continuación se indican.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

La decisión de AFP Cuprum se basó en que, dado que el fondo se encuentra en proceso de desinversión, es en el mejor interés de los aportantes mantener las disminuciones de capital a discreción de la AGF, previa aprobación de AEA.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES**  
**FONDO DE INVERSIÓN LARRAIN VIAL HARBOURVEST EX-US**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 11.762.481 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 2.724.751 cuotas.

**2. Desarrollo de la ASAMBLEA**

- a) Aprobar una disminución de capital, de acuerdo con lo señalado en el Reglamento Interno del Fondo

De conformidad con la tabla, correspondía a los señores aportantes pronunciarse acerca de la aprobación de una disminución de capital del Fondo en los términos regulados en el Número DOS. del Título X. “AUMENTOS Y DISMINUCIONES DE CAPITAL” del Reglamento Interno del Fondo, por hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, a fin de restituir a todos los Aportantes la parte proporcional de su inversión en el Fondo, en la forma, condiciones y plazos que a continuación se indican

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

La votación de AFP Cuprum se basó en que el fondo se encuentra en período de desinversión, por lo que es en el mejor interés mantener las disminuciones de capital a discreción de la AGF, previa aprobación de AEA.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN LARRAIN VIAL HARBOURVEST-US**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 13.650.385 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 3.162.953 cuotas.

**2. Desarrollo de la ASAMBLEA**

a) Disminución de Capital.

De conformidad con la tabla, correspondía a los señores aportantes pronunciarse acerca de la aprobación de una disminución de capital del Fondo en los términos regulados en el Número DOS. del Título X. “AUMENTO Y DISMINUCIONES DE CAPITAL” del Reglamento Interno del Fondo, por hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, a fin de restituir a todos los Aportantes la parte proporcional de su inversión en el Fondo, en la forma, condiciones y plazos que a continuación se indican.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

La decisión de AFP Cuprum se basó en que, ya que el fondo se encuentra en período de desinversión, es en el mejor interés de los inversionistas mantener las disminuciones de capital a discreción de la AGF, previa aprobación de AEA.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN LARRAIN VIAL - BCP**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 81.073.259 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 13.332.047 cuotas.

**2. Desarrollo de la ASAMBLEA**

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Rodrigo Ravilet Llanos

- Profesión: Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. MBA Harvard University.

Sergio Quintana Urioste

- Profesión: Ingeniero Comercial con mención en Economía, Licenciado en Ciencias Económicas y Administrativas, Magíster en Economía Aplicada con mención en Economía de Empresas, Pontificia Universidad Católica de Chile. Ph.D. in Finance Krannert School of Management.

Rodrigo Manzur Lannefranque

- Profesión: Economista y Magister en Economía, Universidad de Chile. Master in Finance London Business School (LBS). AMP ESE Universidad de los Andes.
- Últimos cargos desempeñados: Consultor y Asesor independiente (Comités de vigilancia, capacitaciones, etc), Jefe Área inversión en activos alternativos

AFP Cuprum votó por Rodrigo Manzur Lannefranque, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación unánime de los participantes de la asamblea, el comité de vigilancia quedó integrado por Rodrigo Ravilet Llanos, Sergio Quintana Urioste y Rodrigo Manzur Lannefranque.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, con el 84% de los votos presentes, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por Surlatina como auditor externo con un presupuesto de 100 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, con el 60,27% de los votos presentes, a PKF como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 100 UF.

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por Pivot y M31 como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Pivot y M31 ascienden a 40 UF y 49 UF, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Pacto y Pivot, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 43,7% y 35% del total de votos presentes.

**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN LARRAIN VIAL HARBOURVEST EX-US**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 11.762.481 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 2.724.751 cuotas.

**2. Desarrollo de la ASAMBLEA**

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Victor Bunster Hiriart

- Profesión: Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Últimos cargos desempeñados: Director Soc. de Canalistas La Foresta de Apoquindo S.A, Miembro de comités de vigilancia de diversos fondos, Presidente de la junta de vigilancia Edificio Las Cadenas de Algarrobo

Christian Blomstrom Bjuvman

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Universidad Adolfo Ibáñez. MBA Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Últimos cargos desempeñados: Director Sudamerica de Vapores S.A, Director Empresas la Polar S.A, Director de la Fundación Sueca de Beneficencia

**Jorge Sepúlveda Torres**

- Profesión: Contador Auditor Universidad Diego Portales.
- Últimos cargos desempeñados: Miembro Comites de Vigilancia, Servicios de asesoria y consultoria, Subgerente Contraloria Interna AFP Modelo

**Roberto Perales**

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial Universidad de Chile.
- Últimos cargos desempeñados: Director Ingevec SA, Gerente de Inversiones Compass Group, Gerente de Inversiones Biceinversiones AGF.

AFP Cuprum votó por Roberto Perales, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación unánime de los participantes de la asamblea, el comité de vigilancia quedó integrado por Jorge Sepúlveda Torres, Christian Blomstrom Bjuvman y Victor Bunster Hiriart.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, con el 76,84% de los votos presentes, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por Surlatina como auditor externo con un presupuesto de 80 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, con el 96,41% de los votos presentes, a Surlatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 80 UF.

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por M31 y Pivot como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de M31 y Pivot ascienden a 38 UF y 40 UF, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron M31 y Pacto Capital, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 46,49% y 34,91% del total de votos presentes.

**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN LARRAIN VIAL HARBOURVEST-US**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 13.650.385 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 3.162.953 cuotas.

**2. Desarrollo de la ASAMBLEA**

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Ignacio Larraín Morel

- Profesión: Ingeniero Agrónomo e Ingeniero Forestal, Pontificia Universidad Católica de Chile. MBA Universidad de Navarra.
- Últimos cargos desempeñados: Socio y Gerente General Redoxi Water S.A, Director de Land Capital y Fundación Rodelillo, Miembro de comités de vigilancia

Victor Bunster Hiriart

- Profesión: Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile.

- Últimos cargos desempeñados: Director Soc. de Canalistas La Foresta de Apoquindo S.A, Miembro de comites de vigilancia de diversos fondos, Presidente de la junta de vigilancia Edificio Las Cadenas de Algarrobo

**Hugo Caneo Ormazábal**

- Profesión: Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. Master in Laws NYU.

**Roberto Perales**

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial Universidad de Chile.
- Últimos cargos desempeñados: Director Ingevec SA, Gerente de Inversiones Compass Group, Gerente de Inversiones Biceinversiones AGF.

AFP Cuprum votó por Roberto Perales, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Roberto Perales, Hugo Caneo Ormazábal y Victor Bunster Hiriart, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 2300%, 25,4% y 25,4% del total de votos presentes.

**d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia**

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, con el 0% de los votos presentes, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 por miembro y por sesión, con un tope máximo de votaron por 5 sesiones.

**e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.**

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 200. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 con el 0% de los votos presentes..

f) Designación de auditoría externa

AFP Cuprum votó por Surlatina como auditor externo con un presupuesto de 80. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, con el 96,54% de los votos presentes, a Surlatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 80.

g) Designación de valorizadores:

AFP Cuprum votó por Pivot y M31 como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Pivot y M31 ascienden a 40 (IVA incluido) y 30, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Pivot y, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 50% y 48,3% del total de votos presentes.

**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN TOESCA SMALL CAP CHILE**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 9.593.179 cuotas, que corresponden al 93% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 1.692.693 cuotas.

**2. Desarrollo de la ASAMBLEA**

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Sergio Quintana Urioste

- Profesión: Ingeniero Comercial con mención en Economía, Licenciado en Ciencias Económicas y Administrativas, Magíster en Economía Aplicada con mención en Economía de Empresas, Pontificia Universidad Católica de Chile. Ph.D. in Finance Krannert School of Management,
- Últimos cargos desempeñados: Director Departamento de Dirección y Gestión de Empresas, Profesor Investigador, Facultad de Economía y Empresa, Universidad Diego Portales; Visiting Professor of Finance, Doctoral Program in Business Administration, Coles School of Business, Kennesaw State

Hernán Guerrero Hinojosa

- Profesión: Ingeniero Comercial Universidad Federico Santa María.
- Últimos cargos desempeñados: Managing Partner de Latam Planning Partners y anteriormente fue Subgerente de renta variable nacional en AFP Capital.

**Sergio Godoy Wilson**

- Profesión: Ingeniero Comercial con mención en Economía y en Administración, Magister en Macroeconomía Aplicada, Pontificia Universidad Católica de Chile. MBA en Finanzas y Economía y Doctorado en Finanzas, COLUMBIA BUSINESS SCHOOL.
- Últimos cargos desempeñados: Economista jefe de STF Captial, de Tanner Investments, Zurich Asset Management AGF, Euroamérica AGF, Economista senior del Banco central. También participa en otros comités de vigilancia.

**Andrés Román Peña**

- Profesión: Ingeniero comercial de la Universidad de Chile y MBA de la Universidad de Manchester.
- Últimos cargos desempeñados: Asesor de inversionistas institucionales, Portafolio manager de acciones locales en Confuturo.

**Roberto Perales González**

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile.
- Últimos cargos desempeñados: Gerente de Inversiones Compass Group Chile, Gerente de Inversiones de Biceinversiones AGF, Gerente de Inversiones de AFP Capital.

AFP Cuprum votó por Roberto Perales González.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Sergio Godoy Wilson, Sergio Quintana Urioste y Hernán Guerrero Hinojosa, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 26,3%, 19,7% y 19,7% del total de votos presentes.

**d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia**

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, de forma unánime, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

- e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 100 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 100 UF de forma unánime.

- f) Designación de auditoría externa

AFP Cuprum votó por KPMG como auditor externo con un presupuesto de 250 UF, que baja a 180 UF si se adjudican un mínimo de 5 fondos. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, con el 77% de los votos presentes, a KPMG como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 250 UF, que baja a 180 UF si se adjudican un mínimo de 5 fondos.

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN TOESCA RENTAS INMOBILIARIAS APOQUINDO**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 1.585.000 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 475.499 cuotas.

**2. Desarrollo de la ASAMBLEA**

- a) Aumento límite deuda del Fondo.

Pronunciarse sobre una modificación del reglamento interno del Fondo a fin de aumentar el límite de endeudamiento del Fondo a que hace referencia el Título IV del reglamento interno, desde el 200% del patrimonio del Fondo al 250% del patrimonio del Fondo.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

Dado la caída en la valorización del activo, el patrimonio ha disminuido. El aumento de límite buscar darle holgura a este límite. Se pedirá en que quede en acta que no tomen nueva deuda en el fondo, solo es para mantener la deuda actual

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Cambio Reglamento Interno del Fondo.

Ajustar el reglamento interno del Fondo a efectos de incorporar una referencia a las obligaciones contenidas en los artículos 26 Bis, 38 Bis y 80 Bis de la Ley 20.712.- referidas al destino, en favor la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, de l

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

Se aprueba para ajustar el RI acorde a lo dictado por la CMF

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN LV - PATIO RENTA INMOBILIARIA I**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 5.247.059 cuotas, que corresponden al 71% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 19.914 cuotas.

**2. Desarrollo de la ASAMBLEA**

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Martin Fontecilla

- Profesión: Ingeniero Civil de la Universidad Católica de Chile
- Últimos cargos desempeñados: Gerente Inmobiliario Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.

Daniel Espinosa Urmeneta

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile. Master in Finance London Business School (LBS). AMP ESE Universidad de los Andes.

Sergio Espínola Ortega

- Profesión: Ingeniero Comercial y Master en Finanzas Universidad de Chile; MBA Universidad Católica.
- Últimos cargos desempeñados: Miembro comites de vigilancia, Profesor part time Uandes/UDD, Chief Investmen Officer en AFP Plan vital, Gerente de inversion local y credito global Cuprum

AFP Cuprum votó por Sergio Espínola Ortega, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación unánime de los participantes de la asamblea, el comité de vigilancia quedó integrado por Sergio Espínola Ortega, Daniel Espinosa Urmeneta y Martin Fontecilla.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 15 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 6 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, de forma unánime, una remuneración para el comité de vigilancia de 15 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 6 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa

AFP Cuprum votó por HLB Surlatina como los auditor externo con un presupuesto de 130 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó a HLB Surlatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 130 UF.

g) Designación de valorizadores:

AFP Cuprum votó por Pivot y BDO como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Pivot y BDO ascienden a 60 UF y 45 UF, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Analytics Lab y BDO con un presupuesto de 50 y 45 UF respectivamente.

**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN PATIO II STRIP CENTERS**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 1.340.137 cuotas, que corresponden al 89% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 735.609 cuotas.

**2. Desarrollo de la ASAMBLEA**

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Juan Carlos Délano

- Profesión: Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Militza Bucovich

- Profesión: Egresada de Arquitectura Universidad del Desarrollo
- Últimos cargos desempeñados: Jefa de Rentas y Desarrollo Inmobiliario en Vida Security, Jefa de Comercial Inmobiliario en Capital Advisors

Patricio Eguiguren Muñoz

- Profesión: Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile, MBA MIT.

- Últimos cargos desempeñados: Socio y Director Ejecutivo de MC Compliance S.A, Ex-director independiente por cuenta de las AFP en la empresa Envases del Pacífico S.A. (Edelpa), Miembro de comites de vigilancia de fondos de inversion

AFP Cuprum votó por Juan Carlos Délano, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación unánime de los participantes de la asamblea, el comité de vigilancia quedó integrado por Patricio Eguiguren Muñoz, Militiza Bucovich y Juan Carlos Délano.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, de forma unánime, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por Surlatina como auditor externo con un presupuesto de 80 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, con el 77,61% de los votos presentes, a Surlatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 80 UF.

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por Pivot y Crowe con un presupuesto de 60 y 40 UF respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Crowe y, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 27,4% y 27,4% del total de votos presentes.

**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORNTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN TOESCA RENTAS INMOBILIARIAS APOQUINDO**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORNTANTES contó con la presencia de 1.585.000 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 475.499 cuotas.

**2. Desarrollo de la ASAMBLEA**

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Rodrigo Swett Brown

- Profesión: Ingeniero Comercial de la Universidad Adolfo Ibáñez y MBA de Harvard Business School.

Aníbal Silva Streeter

- Profesión: Ingeniero Comercial Universidad de Chile. Administración de inversiones de Fondos de Pensiones, The Wharton School, Universidad de Pennsylvania, Philadelphia.
- Últimos cargos desempeñados: Gerente de Inversiones AFP Protección, Asesor Gerencias de Inversión Empresas del Grupo Security, Profesor part time en Ingeniería Comercial PUC

Eduardo Castillo Arévalo

- Profesión: Ingeniero Civil, Pontificia Universidad Católica de Chile.

AFP Cuprum votó por Aníbal Silva Streeter, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Aníbal Silva Streeter, Eduardo Castillo Arévalo y Rodrigo Swett Brown, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 53,3%, 23,3% y 23,3% del total de votos presentes.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 10 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, con el 69,5% de los votos presentes, una remuneración para el comité de vigilancia de 10 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 100 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 100 UF con el 69,5% de los votos presentes.

f) Designación de auditoría externa

AFP Cuprum votó por EY como auditor externo con un presupuesto de 160 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, con el 92,34% de los votos presentes, a EY como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 160 UF.

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por Sitka y BDO como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Sitka y BDO ascienden a 65 UF y 65 UF, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron BDO y, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 50% y 29,9% del total de votos presentes.

**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN TOESCA CRÉDITOS ENERGÍA RENOVABLE**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 759.131 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 148.930 cuotas.

**2. Desarrollo de la ASAMBLEA**

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Arturo del Río

- Profesión: Ingeniero Comercial PUC y MBA Universidad de Navarra.

Roberto Perales

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial Universidad de Chile.

Andrés Román Peña

- Profesión: Ingeniero comercial de la Universidad de Chile y MBA de la Universidad de Manchester.

AFP Cuprum votó por Roberto Perales, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Roberto Perales, Arturo Del Rio y Andres Roman, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 50,7%, 31,1% y 18% del total de votos presentes.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 10 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, de forma unánime, una remuneración para el comité de vigilancia de 10 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 100 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 100 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa

AFP Cuprum votó por Crowe como auditor externo con un presupuesto de 65 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, con el 73,84% de los votos presentes, a Crowe como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 65 UF.

Santiago, 31 de mayo de 2023

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN BTG PACTUAL RENTA COMERCIAL**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 5.655.476 cuotas, que corresponden al 66% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 70.169 cuotas.

**2. Desarrollo de la ASAMBLEA**

a) Aumento de Capital del Fondo.

Se propone un aumento de capital por 1.930.000 a un valor de \$28.000 por cuota.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

El voto de AFP Cuprum se basó en que, dado un análisis interno y considerando que el principal uso de fondos es pago disminuir deuda, hace sentido en el contexto económico y financiero actual.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORNTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN BTG PACTUAL RENTA COMERCIAL**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORNTANTES contó con la presencia de 5.652.545 cuotas, que corresponden al 66% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 70.169 cuotas.

**2. Desarrollo de la ASAMBLEA**

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 93% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 93% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Laurence Golborne

- Ingeniero Civil Industrial, Mención Química Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Stanford Executive Program. Stanford University, California USA.
- Director de Ripley Corp. S.A. Director de Sociedad Inversiones Arrigoni S.A. Director/Asesor de Fourthane S.A. Presidente de Tavamay S.A. (Paraguay).
- Ex ministro de Obras Públicas, Minería y Energía.

Fernando Diaz Hurtado

- Profesión: Ingeniero Comercial con mención en Economía, Licenciado en Ciencias Económicas y Administrativas, Magister en Economía Aplicada con

- mención en Economía de Empresas, Pontificia Universidad Católica de Chile.  
Ph.D. in Finance Krannert School of Management,P
- Últimos cargos desempeñados: Profesor en UTFSM y UDP, Head Centro de Investigación Empírica de Negocios

**Andrés Tagle Domínguez**

- Ingeniero Comercial mención administración Pontificia Universidad Católica de Chile
- Director Security Vida Security Previsión S.A. Securitizadora Security S.A. Protecta S.A. Compañía de Seguros (Perú)

**Diego Silva Robert**

- Profesión: Ingeniero Comercial Universidad de Chile y MBA MIT Sloan School, Boston.
- Últimos cargos desempeñados: Gerente de Desarrollo Confuturo, Director de Hipotecaria Security Principal, Gerente General Principal Vida Chile, Head of Digital Business Principal Latinoamérica, Chief Operating Officer Principal Claritas Brasil.

AFP Cuprum votó por Diego Silva Robert, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Diego Silva Robert, Andres Tagle Dominguez y Laurence Golborne, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 27,5%, 27,1% y 26,8% del total de votos presentes.

- d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 15 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, de forma unánime, una remuneración para el comité de vigilancia de 15 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

- e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa

AFP Cuprum votó por Grant Thornton como auditor externo con un presupuesto de 1.430 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, con el 92,07% de los votos presentes, a Grant Thornton como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 1.430 UF.

g) Designación de valorizadores:

AFP Cuprum votó por Sitka y Econsult como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Sitka y Econsult ascienden a 700 UF y 450 UF, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Econsult y Providence, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 45,8% y 40,6% del total de votos presentes.

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES**

**BTG PACTUAL PRIVATE EQUITY FONDO DE INVERSIÓN**

**1. Asistencia**

La ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 58.047 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 15.005 cuotas.

**2. Desarrollo de la ASAMBLEA**

- a) Aprobación de la cuenta final del término de la liquidación que presentará el liquidador.

Pronunciarse sobre la cuenta final del término de la liquidación que presento la Administradora en su calidad de Liquidador.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

Se considero que el informe de liquidación de los auditores era suficiente aprobar esta materia.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar la disminución final y total del capital del Fondo y dar por terminado el proceso de liquidación del Fondo.

Aprobar distribuir todo el capital del fondo y así dar por terminado el proceso del Fondo,

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

Se aprueba dado que es en el interés de todos los aportantes recibir los fondos y liquidar definitivamente el fondo.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

**Cuprum**afp

Una compañía  Principal®